



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

<b>Imprime.-</b> Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano. Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264. Página web www.dipuleon.es/bop E-mail boletin@dipuleon.es	Miércoles, 27 de agosto de 2008 Núm. 162	<b>Administración.-</b> Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 169. Depósito legal LE-I-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.
SUSCRIPCIÓN (IVA incluido) Precio (€)	ADVERTENCIAS 1 <sup>a</sup> -Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2 <sup>a</sup> -Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Anual 130,00 Semestral 70,20 Trimestral 36,70 Ejemplar ejercicio corriente 0,65 Ejemplar ejercicios anteriores 0,90		



Papel reciclado

## S U M A R I O

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio ..... 2

#### Instituto Leonés de Cultura

Anuncio ..... 2

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamientos

León ..... 3

Ponferrada ..... 3

La Bañeza ..... 4

Santovenia de la Valdoncina ..... 5

Mansilla de las Mulas ..... 5

San Andrés del Rabanedo ..... 6

San Esteban de Nogales ..... 8

Sabero ..... 8

Calzada del Coto ..... 8

Gusendos de los Oteros ..... 9

Gradefes ..... 9

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo ..... 10

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03 ..... 13

Administración 24/02 – Ponferrada ..... 24

#### Servicio Público de Empleo Estatal

Anuncio ..... 24

#### Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental ..... 26

#### Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas ..... 31

#### Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas ..... 31

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Número nueve de León ..... 32

#### Juzgados de lo Social

Número tres de León ..... 32

## Excma. Diputación Provincial de León

### ANUNCIO

#### PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

La Presidencia de esta Diputación Provincial, mediante decreto, resolvió llevar a cabo la contratación por el sistema procedimiento abierto, de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Tipo de licitación	Plazo ejec. (meses)	Fianza provisional
PP 2008 N° 105: Acondicionamiento C.V. de LE-723 a Balboa. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Seis	7.500,00
PP 2008 N° 106: Acondicionamiento C.V. de Camponaraya a Narayola. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	137.500,00	Seis	4.125,00
PP 2008 N° 107: Terminación acondicionamiento C.V. a Villamol. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 6, categoría c	150.000,00	Cinco	4.500,00
PP 2008 N° 108: Acondicionamiento C.V. de Vallecillo a Joarilla de las Matas. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 6, categoría c	200.000,00	Tres	6.000,00
PP 2008 N° 109: Acondicionamiento C.N. 120 a Villamarco. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 6, categoría c	200.000,00	Tres	6.000,00
PP 2008 N° 110: Acondicionamiento C.V. de la N-601 a San Miguel de Escalada. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	200.000,00	Seis	6.000,00
PP 2008 N° 111: Acondicionamiento C.V. de Sahagún a Villazanzo de Valderaduey. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 6, categoría c	200.000,00	Tres	6.000,00
FCL 2008 N° 135: Acondicionamiento C.V. de Palacios de la Valduerna a Tabuyo del Monte. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Seis	7.500,00
FCL 2008 N° 136: Acondicionamiento C.V. a Lombillo. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Cuatro	7.500,00
FCL 2008 N° 137: Acondicionamiento C.V. de Cacabelos a Sorribas. Nota: Para			

Obra	Tipo de licitación	Plazo ejec. (meses)	Fianza provisional
esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Seis	7.500,00
FCL 2008 N° 138: Acondicionamiento C.V. de Gradefes a Cistierna. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c; grupo A, subgrupo 2, categoría d	250.000,00	Seis	7.500,00
FCL 2008 N° 139: Acondicionamiento C.V. de Valdefuentes a Villaturiel. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Dos	7.500,00
FCL 2008 N° 140: Acondicionamiento C.V. de Villabispo a Villafeliz. Nota: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación del contratista en los grupos: grupo G, subgrupo 4, categoría c	250.000,00	Seis	7.500,00

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta licitación se encuentran expuestos al público en la Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León durante el plazo de los diez días siguientes al de la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA a efectos de posibles reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 93 del RDL 781/86 de 18 de abril.

Las ofertas se podrán presentar de 9 a 13 horas, Oficina de Cooperación de la Diputación Provincial, plaza de San Marcelo, 6 -24071 León-, Tfno.: 987 29 22 69, 987 29 21 50, 987 29 22 20 y 987 29 21 49, dentro de los 26 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil. La apertura se llevará a cabo al cuarto día natural de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, y si coincidiera en sábado o festivo, al siguiente día hábil a la citada fecha.

Contra la presente resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publicase.

No obstante, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León, 25 de agosto de 2008.—El Presidente en funciones, Cipriano E. Martínez Álvarez.

7470

91,20 euros

## Instituto Leonés de Cultura

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de León, en sesión celebrada 30 de julio de 2008, el expediente de Modificación de crédito número 4/2008 al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, expuesto al público por plazo de quince días sin que se presentasen reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004

de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 177 de la Ley señalada, se entiende definitivamente aprobado.

Conforme dispone el número 3 del artículo 169 del citado texto legal, se insertan las modificaciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA resumidas por capítulos.

## EXPEDIENTE 4/2008

## PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capítulos	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Total
1		19.150,00 €	19.150,00 €
3	1.500,00 €		1.500,00 €
4	150.000,00 €	30.000,00 €	180.000,00 €
6	32.000,00 €		32.000,00 €
<b>Total</b>	<b>183.500,00 €</b>	<b>49.150,00 €</b>	<b>232.650,00 €</b>

## FINANCIACIÓN

	Euros
Remanente de Tesorería	232.650,00

León, 25 de agosto de 2008.—El Presidente en funciones, Cipriano Elías Martínez Álvarez. 7473

## Administración Local

### Ayuntamientos

## LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León, y en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades:

-A Ahora Qué?, C.B., para cafetería, en calle Daoíz y Velarde, 11-Bj.- Expte. 328/08 de Establecimientos.

-A Seaki Jota, S.L., para bar en calle Fuero, 11-Bj - Expte. 357/08V.O. de Establecimientos.

-A Construcciones Julián Franco, S.L., para bar-cafetería en calle Ciudad de Puebla, 3.- Expte. 443/08 de Establecimientos.

León, 13 de agosto de 2008.—El Alcalde, P.D. Humildad Rodríguez Otero.

7384

13,60 euros

## PONFERRADA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2008, se acordó remitir nuevo anuncio de licitación para la subsanación del publicado con fecha 5 de agosto de 2008, con el fin de incluir la clasificación exigida para la licitación de la obra de "Urbanización de la calle Hospital", mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de urbanización de la calle Hospital.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Tres meses (3).

3.- Procedimiento:

Abierto (artículo 122 y 141 de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe máximo del contrato:

Base Imponible: 478.915,87 euros.

I.V.A.: 76.626,54 euros.

Total: 555.542,41 euros.

En letra: Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos euros con cuarenta y un céntimos de euro.

5.- Garantías:

a) Provisional: 11.110,85 € (once mil ciento diez euros con ochenta y cinco céntimos de euro) (2% del importe total del presupuesto del contrato).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax.: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y memoria técnica que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación exigida:

Grupo G: Pavimentaciones.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: e anualidad media entre 840.000 € y 2.400.000 €.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 5 puntos:

Organización de la obra, plan obra medios materiales y personales: de 0 a 5 puntos.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Mejoras de calidades, control de calidad: de 0 a 2 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Ampliación plazo de garantía (no puntúa el año establecido en el Pliego):

1. 2 años garantía: 1 punto.

2. 3 años garantía: 2 puntos.

- Hasta un máximo de 4 puntos:

Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de subsanación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12.30

horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre I, se notificará a los licitadores.

I I.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 21 de agosto de 2008.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

7439

145,60 euros

\* \* \*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2008, se acordó remitir nuevo anuncio de licitación para la subsanación del publicado con fecha 5 de agosto de 2008, con el fin de incluir la clasificación exigida para la licitación de la obra de "Remodelación de la intersección de las calles don Victoriano Muñoz Oms con calle del Medio", mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Remodelación de la intersección de las calles don Victoriano Muñoz Oms con calle del Medio.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Tres meses (3).

3.- Procedimiento:

Abierto (artículo 122 y 141 de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe máximo del contrato:

Base Imponible: 275.604,92 euros.

I.V.A.: 44.096,79 euros.

Total: 319.701,71 euros.

En letra: Trescientos diecinueve mil setecientos un euro con setenta y un céntimos de euro.

5.- Garantías:

a) Provisional: 6.394 € (seis mil trescientos noventa y cuatro euros) (2% del importe total del presupuesto del contrato).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y memoria técnica que regulan la presente convocatoria se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación exigida:

Grupo G: Pavimentaciones.

Subgrupo: 6 Obras viales sin cualificación específica.

Categoría: e anualidad media entre 840.000 € y 2.400.000 €.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 5 puntos:

Organización de la obra con menor afección al tráfico de vehículos y al tránsito peatonal, incluso señalización luminosa de balizamiento durante la obra, plan unidades obra medios materiales y personales: de 0 a 5 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 3 puntos:

Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Ampliación plazo de garantía (no puntúa el año establecido en el Pliego):

1. 2 años garantía: 1 punto.

2. 3 años garantía: 2 puntos.

- Hasta un máximo de 4 puntos:

Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de subsanación de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12.30 horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre I, se notificará a los licitadores.

I I.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 21 de agosto de 2008.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Celestino Morán Arias.

7440

148,80 euros

## LA BAÑEZA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que en la parte dispositiva se transcribe a continuación:

"13.- Adjudicación del contrato para la gestión del servicio público de educación infantil, Centro Municipal del Ayuntamiento de La Bañeza.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 28 de julio de 2008, por el que se da cuenta de la adjudicación para la gestión del servicio público de educación infantil, Centro Municipal del Ayuntamiento de la Bañeza, con el siguiente contenido:

Se da cuenta a los miembros de esta Comisión Informativa de la adjudicación para la gestión del servicio público de educación infantil, Centro Municipal del Ayuntamiento de La Bañeza, con los siguientes puntos:

Primero. Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de Gestión del Servicio Público de Educación Infantil, Centro Municipal del Ayuntamiento de La Bañeza, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, mediante concurso, a la empresa Silmafer, S.L., que se compromete a la ejecución del contrato por importe de 243.043,00 €/año (doscientos cuarenta y tres mil cuarenta y tres euros) IVA/incluido, en las condiciones que figuran en su oferta.

Segundo. Disponer el gasto con cargo a la partida 313,227,00 del vigente presupuesto general.

Tercero. Que se notifique el acuerdo a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la fianza provisional por ellos prestada.

Cuarto. Que se notifique al adjudicatario, en el plazo de diez días, el acuerdo de adjudicación, y que se le requiera para que dentro de los quince días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva, citándole a continuación para la firma del contrato.

Quinto. Publicar la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA en el plazo de cuarenta y ocho días, contados desde la fecha de adjudicación del contrato.

Sexto. Facultar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución y desarrollo del acuerdo que se propone.

Sometido el punto a votación es aprobado por unanimidad de los presentes”.

La Bañeza, 18 de agosto de 2008.—El Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

7397

17,20 euros

#### SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

Don Pablo Suárez Montenegro, en nombre y representación de Bernesga Plástica S.L., ha solicitado licencia ambiental para la actividad de almacén de materiales inocuos (textiles, calzado y menaje del hogar), con emplazamiento en parcelas M-18-1; M-18-2; M-18-3 y M-18-4 del Polígono Industrial de León-Onzonilla-Santovenia de la Valdoncina 2ª fase.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1. de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santovenia de la Valdoncina, 20 de agosto de 2008.—El Alcalde, Francisco González Fernández.

7400

15,20 euros

\* \* \*

Solicitada licencia ambiental por don Manuel Manceñido Muñiz, en nombre y representación de Manuel Manceñido S.L. para actividad de planta móvil de tratamiento de áridos, en parcelas 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439 y 440 del Polígono 106 de Villanueva del Carnero, e intentada notificación a los vecinos colindantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que se practiquen y formulen las alegaciones u observaciones que se consideren oportunas, resultan desconocidos los titulares de las siguientes parcelas todas ellas comprendidas en el polígono 106:

Parcela 441  
Parcela 412  
Parcela 417  
Parcela 420.

Igualmente se ignora el domicilio a efectos de notificaciones y, por consiguiente, no se ha podido practicar su notificación a los vecinos colindantes que se relacionan a continuación:

Hdos. de Eduardo Villanueva Campo. Polígono 106, parcela 415.

Hdos. de Eleuterio Villanueva Villanueva. Polígono 106, parcela 416.

Adela Martínez González. Polígono 106, parcela 419.

Hdos. de Fernando González Andrés. Polígono 106, parcela 445.

Santovenia de la Valdoncina, 18 de agosto de 2008.—El Alcalde, Francisco González Fernández.

7401

20,80 euros

#### MANSILLA DE LAS MULAS

Intentada sin resultado la práctica de notificación de la resolución que se reseña y desconocido el actual domicilio del interesado, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Propuesta de resolución y trámite de audiencia en expediente de solicitud de daños y perjuicios.

Destinatario: Don Herminio Martínez González.

Visto el expediente tramitado a instancia de don Herminio Martínez González según su solicitud fechada el 11 de septiembre, en la que solicita daños y perjuicios por lesiones ocasionadas por un peldaño en mal estado del Corro de Lucha Leonesa.

Resultando que el Ayuntamiento consideró que se promovía una reclamación de responsabilidad patrimonial a que se refiere el artículo 139 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Resultando que mediante resolución de 3 de octubre de 2007 se requirió al solicitante la presentación de documentos preceptivos concretados en:

- El que exprese la identificación exacta del punto en que se produjo el accidente dentro de la instalación deportiva.

- El que exprese la relación de causalidad del estado de la instalación con la lesión producida y daño causado.

- El que exprese y acredite la valoración del daño producido.

Resultando que por el interesado se promovió juicio de faltas por lesiones cualificadas ante el Juzgado de Instancia número 1 de León, donde se siguió con el número 832/2007, y bajo el número de identificación único 24089 2 0024792 /2007, que concluyó con la sentencia 172 de fecha 24 de junio de 2008 que absolvió al representante dentro del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas de los hechos objeto de estas actuaciones con declaración de costas de oficio.

Considerando que no se ha identificado el punto en que se produjo el accidente, ni la relación de causalidad, ni la valoración del daño, como se había requerido por la resolución de 3 de octubre limitándose mediante escrito de 23 de octubre de 2007 a expresar que el lugar exacto es de difícil determinación, que la relación de causalidad deriva del sentido común y que la valoración se concretará por dictámenes médicos; en definitiva a significar generalidades que ni concretan ni acreditan los hechos y circunstancias que puedan determinar la existencia de una responsabilidad patrimonial para la Administración Municipal, ni aun la presencia misma del reclamante en la instalación deportiva el día 9 de septiembre de 2007.

Vistos los documentos aportados y los informes emitidos.

Vistos los artículos 42 y 139 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE nº 285 del 27-11-92), propongo a la Junta de Gobierno Local que, en uso de las facultades que le ha delegado el Pleno de la Corporación el 22 de junio de 2007, resuelva:

Desestimar la solicitud de daños y perjuicios presentada por don Herminio Martínez González al no haberse acreditado la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, negando por consiguiente ésta.

De esta propuesta de resolución se extenderá notificación al interesado concediéndole trámite de audiencia por término de diez días.

Datos del expediente: Solicitante: Don Herminio Martínez González.

Solicitud: 11 de septiembre de 2007.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos indicándole la puesta de manifiesto del procedimiento y concediéndole un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime pertinentes ante la Instructora del Procedimiento, (según lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto de la Junta de Castilla y León 189/1994, de 25 de agosto (Boletín Oficial de Castilla y León 170 del 2 de septiembre de 1994).

Mansilla de las Mulas, 19 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, María de la Paz Díez Martínez.

7413

## SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Intentada sin éxito la notificación del acuerdo plenario que seguidamente se transcribe, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo adoptó en sesión de fecha 29 de noviembre de 2007, previos los antecedentes obrantes en el expediente, el siguiente acuerdo:

1º.- Incoar expediente de declaración de prescripción del derecho a exigir el pago de las siguientes obligaciones reconocidas y liquidadas que se relacionan en listado del Negociado de Contabilidad obrante en el expediente:

Sub- Expte.	NIF/CIF	Nombre	Descripción	Importe
24	16229677 A	Antonio Uriarte Angulo	Factura 5848 de 7-10-96. Libros. (Pleno 28-05-98).	96,16
25	16229677 A	Antonio Uriarte Angulo	Factura 5847 de 7-10-96. Libros. (Pleno 28-05-98).	96,16
35	G 24436859	Asociación de Personas Separadas "Renacer"	Subvención proyecto Trabajo Social. Convocatoria subvenciones Ámbito Provincial. C.G. 19-12-2001.	901,52
37	G 24378986	Asociación Juvenil de Juv. Socialistas de S.Andre	Subvención actividades 1998. C.G. 2-12-98.	300,51
102	B 24353591	Des Comunicación, S.L.	Factura 6 de 31-1-99. Campaña social. C.G. 17-2-99.	264,93
117	B 24359812	Equipos Oficina León, S.L.	Factura 82 de 10-3-99. Cerradura cajonera. C.G. 24-3-99.	20,92
189	9645347 K	Isolina González Prieto	Ayuda emergencia social. C.G. 4-7-2001.	360,61
196	9772383 M	José Ramón de Castro Prada	Factura 119 de 5-12-96. Pleno 26-03-98.	244,01
208		Luzdivina Diez Rodríguez	Indemnización práctica gimnasia mantenimiento. Suplido Clínica San Francisco. C.G. 10-2-99.	2.604,47
220	9762972 R	Maria Del Sol Martín Gallego	Subvención Fomento Autoempleo. C.G. 31-7-02.	2.150,36
222	34965795 E	Maria Suárez Romero	Ayuda económica alimentación lactante. C.G. 7-7-98.	364,21
230	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 197 de 1-3-99. Alquiler Anunciata marzo 99. C.G. 8-9-99.	450,50
231	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 11402 de 1-12-98. Alquiler calle Anunciata Diciembre 98. C.G. 30-12-98.	522,58
232	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 42 de 1-1-99. Alquiler Anunciata Enero 99. C.G. 08-09-99.	450,50
233	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 119 de 1-2-99. Alquiler Anunciata Febrero 99. C.G. 08-09-99.	450,50
234	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 272 de 1-4-99. alquiler anunciata Abril 99. C.G. 8-9-99.	450,50
235	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 345 de 1-5-99. Alquiler anunciata Mayo 99. C.G. 8-9-99.	450,50
236	9509482 V	Maximino Arias Reyero	Factura 431 de 1-6-99. Alquiler Anunciata Junio 99. C.G. 8-9-99.	450,50
237	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 0459 de 1-3-98. Lecturas abonos. C.G. 9-6-98.	108,76
238	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 0060 de 1-5-98. Lecturas abonos. C.G. 9-6-98.	108,76
239	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 14576 de 1-11-96. Servicios Noviembre-Diciembre 96. Pleno 23-12-98.	138,04
240	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 9669 de 1-7-98. Servicios Julio-Agosto 98. C.G. 30-12-98.	132,80
241	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 9636 de 1-9-98. Servicio Octubre-Noviembre 98. C.G. 30-12-98.	108,76
242	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 289ATS008685 de 1-1-99. Servicio Enero-Febrero 99. C.G. 10-2-99.	108,76
243	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 009073 de 1-11-98. Servicios Noviembre-Diciembre 98. Pleno 12-2-99.	108,76
244	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 8130 de 1-3-99. Servicio Marzo-Abril 99. C.G. 24-3-99.	108,76
245	A 80285943	Mensatel, S.A.	Factura 007685 de 1-5-99. servicios Mayo-Junio 99. C.G. 2-6-99.	108,76
249	Q 2816003 D	Ministerio del Interior-Dirección Gral Trafico	Sanción tráfico vehículo M-1519-IM. Suplido Porfirio Pérez Pérez. C.G. 3-3-98.	120,20
255	B 24303018	Ofimática San Francisco, S.L.	Factura 3168 de 17-6-98. Reparación maquina Olivetti. C.G. 22-9-98.	139,43
258		Peña Resbala	Subvención actividades. C.G. 29-12-99.	150,25
265	A 24034266	Promociones y Concursos, S.A.	Factura 39 de 31-5-95. Limpieza vehículos. (Pleno 23-12-98).	47,06
266	A 24034266	Promociones y Concursos, S.A.	Factura 31 de 30-4-95. Limpieza vehículos. Pleno 23-12-98.	31,72
267	A 24034266	Promociones y Concursos, S.A.	Factura 23 de 31-3-95. Limpieza vehículos. Pleno 23-12-98.	35,56
292	B 24276792	Ronaje, S.L.	Factura 0/525 de 31-3-99. Materiales. C.G. 28-4-99.	3.005,01
293	B 24276792	Ronaje, S.L.	Factura 551 de 31-3-99. Reparaciones Benfra. C.G. 28-7-99.	205,39
294	B 24276792	Ronaje, S.L.	Factura 1105 de 31-5-99. Materiales. C.G. 28-7-99.	87,15
303		Silvia Gallego Arce	Westminster, S.L. Factura 5 de 15-5-98. Traducción. C.G. 14-7-98.	34,86
312	71438304 M	Soraya Hernández Jiménez	Ayuda emergencia social alquiler vivienda. Suplido propietaria Antonia Miguélez Franco. (C.G. 26-9-2001).	540,91
314	B 24319170	Talleres Concheso, S.L.	Factura G-14 de 30-3-98. Retirada vehículos 1er. trim. 98. C.G. 23-6-98.	1.245,84
315	B 24319170	Talleres Concheso, S.L.	Factura G-26 de 31-7-98. Retirada vehículos 2 trim. 98. C.G. 22-9-98.	685,87
316	B 24319170	Talleres Concheso, S.L.	Factura G-33 de 22-7-98. Retirada vehículos Julio 98. C.G. 22-9-98.	122,89
317	A 81057390	Telefónica Data España, S.A.	Factura 1812 de 31-12-99. Servicio Mensatex Red. C.G. 16-2-00.	17,43
318	A 81057390	Telefónica Data España, S.A.	Factura 2955 de 6-3-00. Mensatex-red. C.G. 5-4-00.	209,15

2º.- Notificar el presente acuerdo a cada uno de los interesados titulares del derecho de crédito concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen alegaciones y propongan pruebas que consideren oportunas al objeto de acreditar la concurrencia de causas interruptivas de la prescripción de las obligaciones, siguiéndose el procedimiento por los trámites del procedimiento administrativo general hasta su resolución.

Los interesados podrán comparecer en todo caso en el Departamento de Intervención municipal dentro del plazo de diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN para examen del expediente, conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, entendiéndose notificado en todo caso el acuerdo el último día del expresado plazo, a partir de cuya fecha se computará el plazo de alegaciones concedido a todos los interesados afectados en el expediente.

San Andrés del Rabanedo, 11 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Mª Eugenia Gancedo García.

7392

\* \* \*

Intentada sin éxito la notificación del acuerdo plenario que seguidamente se transcribe, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo adoptó en sesión de fecha 29 de noviembre de 2007, previos los antecedentes obrantes en el expediente, el siguiente acuerdo:

1º.- Incoar expediente de declaración de prescripción del derecho al reconocimiento o liquidación de las siguientes obligaciones obrantes en el expediente administrativo:

Sub-Expte.	NIF/CIF	Acreedor	Fecha factura	Nº fact.	Descripción	Importe
335	A-28953735	Actualidad Editorial, S.A.	24-11-1995	95312401618	Actualidad administrativa Jurp. Doct. Leg.	426,60
341	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	17-8-1994	190/94	Algil 300; diatomeas; cloro rápido en pastillas de 20 gms.; ...	1.175,50
342	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	30-8-1994	191/94	Diatomeas; algil 300; Hipoclorito calcico; ...	1.599,87
343	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	6-9-1994	198/94	Fotómetro analógico PC-10	483,81
344	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	14-7-1995	125/95 F	Sacos de diatomeas de 20 kg; litros de algil 300; ...	962,10
345	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	18-7-1995	131/95 F	Algil 300; reductor del PH; algicida algil 300; ...	667,37
346	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.	11-8-1995	142/95 F	Hipoclorito calcico; reductor del PH; diatomeas; ...	1.631,81
347	B-24210809	Aqua-Filter G.M., S.L.		150/95 F	Hipoclorito calcico; tricoloro en pastillas de 200 gm; algicida; ...	1.641,97
354	B-81312738	Barents y Kara, S.L.	10-5-1996	96/1428	Suscripción monográficos de empresarios de Navarra	31,25
355	B-81312738	Barents y Kara, S.L.	24-5-1996	96/1473	Monográfico de León	1.896,31
357	A-24268138	Baucentro Lebrico, S.A.	31-3-1995	1284	Escalera 3 peldaños	22,15
358	A-24268138	Baucentro Lebrico, S.A.	4-9-1995	1526	Portes; cañizo rajado 1.5 x 5	120,86
364	A-78879954	Campus Distribuciones Editoriales, S.A.	12-7-2000	2010233	Atlas nacional de España Tomos I a V	557,74
369	A-24020422	Caramelos Santos S.A.	10-7-1996	793	O-Strdo. Colores B-500/P y O-Ronchito B-IKG	46,12
371	B-33043951	Estación de Servicio Cascos Turitrans S.L.	30-4-1993	95/10	45,84 gasolina normal, 1108,52 gasolina súper y 1764,88 gas oil A.	1.542,58
379	A-28799120	Chronopost	6-9-2000	8854277	Chrono 10	7,95
380	9603585-G	Cífsa	5-4-1993	867	Material de oficina	23,14
383	G-80591902	Circulo Ahumada - Amigos Guardia Civil	00-4-1997	30	Orden de publicidad nº 21422	383,45
392	B-24249518	Comercial Talleres Electron, S.L.	31-7-1998	981962	reparación bomba sumergible, desmontar motor, ...	128,98
393	B-24249518	Comercial Talleres Electron S.L.	31-10-1998	982893	reparación bomba sumergible, desmontar; sustituir ...	134,55
394	B-24249518	Comercial Talleres Electron S.L.	30-9-1998	982578	reparación bomba sumergible, desmontar; bobinar, ...	128,28
401	A-50053321	Copy Sport, S.A.	2-7-1997	099/00003	reparación petzl, brujula wildcat, ...	55,29
405	A-08204950	Difusora Internacional, S.A.	31-1-2000	45797	Década 90 fin de siglo N.E., A. De los hechos 1996-C con CD ....	1.355,68
407	B-79271250	Ediciones Alaba S.L.	12-2-1993	562	Suscripción un curso al periódico "La prensa en el aula"	18,03
408	A-08132383	Editorial Praxis, S.A.	19-2-1996	7384819	Revista Fiscal 1996	258,45
409	A-28017895	El Corte Ingles - División Comercial	8-5-2002	90668867	Perchero acabado en cerezo y aluminio ...	102,11
410	A-80391659	El Derecho Editores	8-3-1995	95-0087	Diario de Jurisprudencia	200,02
411	A-80391659	El Derecho Editores	1-3-1996	96-1211	Renovación Diario Jurisprudencia.	200,02
412	B-46397899	El Funcionario Municipal	3-5-1996	1137	Suscripción anual a la revista "El Funcionario Municipal"	120,20
413	9808552	Emilio Barrio Vega	31-12-1996	3	Prestación servicios profesor de acordeón	300,51
456	G-58236803	Fundación Intermon	5-5-1993	2017	Semana medio ambiente	40,27
458	B-81009847	Garmo Publicidad, S.L.	31-7-1998	C8731	Inserción en Revista Asociación antiguos alumnos Colegio Huérfanos de la Policía	348,59
459	B-81009847	Garmo Publicidad, S.L.	8-3-2001	11768	Inserción en Revista Asociación antiguos alumnos Colegio Huérfanos de la Policía	348,59
462	B-80860539	Genlite, S.L.	5-1-2001	300023	Caja fluoresc. 58w (150 cm)	1.129,93
463	B-80860539	Genlite, S.L.	5-12-2000	201665	Caja fluoresc. 58w (150 cm)	1.129,93
506	G-59970657	Institut per a la Promoció Social I de la Salut	13-3-2002	44/02	35 ejemplares colección "cosas de la vida ..."	140,00
510	9.583.212-D	J. Macias Escudero	2-7-1996	36	Receta nº 1 Asunción Pérez Gómez; ...	24,15
511	9.583.212-D	J. Macias Escudero	2-1-1997	63	Receta nº 1 Asunción Pérez Gómez; ...	23,18
518	1.471.597-B	Jose-Miguel Mateo Pedroche	6-6-1991	118	10 M Tubo para manguera flexible, ...	17.771,00
523	B-24217382	Laboral Sayca, S.L.	7-6-1994	28	Bata Caballero, Calzado. Ftra. Juzgado de Paz	57,23
533	A-24031676	Malco, S.A.	24-7-1998	9802860	Cono dif linterna L-400	7,81
534	9.598.056-H	Víctor-Manuel Casas González	14-3-1997	38	Interruptores niesen, bases enchufe niesen, ...	83,24
551	9.737.232-K	Montserrat Arias Aguirrezabala (Procurador)	26-10-1994	77	Diligencias previas 878/92 Juzgado Instrucción 8 de León	41,47
552	9.737.232-K	Montserrat Arias Aguirrezabala (Procurador)	26-10-1994	76	Diligencias previas 885/92 Juzgado Instrucción 2 de León	41,47
553	9.737.232-K	Montserrat Arias Aguirrezabala (Procurador)	26-10-1994	78	Diligencias previas 663/92 Juzgado Instrucción 6 de León	41,47
558	B-24256257	Notificaciones Leonesas, S.L.	31-1-1996	02/96	Notificaciones realizadas enero 96	375,08
560	A-79826251	Olivetti España, S.A.	8-11-1996	134915/1	Contrato asistencia técnica ejercicio 1996	4.844,88
563	B-50725951	Paraíso Perdido, S.L.	31-12-2001	520/2001/E	Guía Nacional de Turismo, contrato 13-11-2001	453,16
564	A-08116147	Plaza & Janes Editores, S.A.	20-6-1995	0578452	Gran Larousse Universal 40 ...	195,79
565	A-08116147	Plaza & Janes Editores, S.A.	14-11-1995	0606456	Gran Larousse Universal 40 ...	195,79
566	A-08116147	Plaza & Janes Editores, S.A.	27-5-1994	520130	Patrimonio del Mundo, apéndices enciclopedia Larousse	838,41
567	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	31-3-1995	PU/0223/95	Emisión de spots en partidos balonmano Ademar marzo	174,29
568	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	30-4-1995	PU/0290/95	Emisión de spots en partidos balonmano Ademar abril	174,29
569	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	15-5-1995	PU/0386/95	Inserción revista de TV de León. Mes de mayo	766,89
570	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	31-5-1995	PU/0437/95	Emisión de spots en partidos balonmano Ademar mayo	174,29
571	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	30-6-1997	PU/0852/97	Campaña publicidad TV León Patrocinio concierto ...	1.045,76
572	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	29-12-2000	PU/1832/01	Campaña publicidad TV León Programación especial Navidad	1.045,76
573	B-24232571	Publicidad Cero, S.L.	31-12-2001	PU/1902/01	Campaña publicidad TV León Programación especial Navidad	1.045,76
574	B-80304843	Publitecnia, S.L.	24-11-1995	448/95	Inserción publicidad en Revista	313,73
582	10188697-L	Román F. Delgado García	26-4-1995	001-95	Premio accésit concurso de anteproyecto para nueva casa ...	1.021,72
583	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-12-1997	11.3940.97	Reparación efectuada en Párroco Pablo Díez - Cl. La Era ...	153,94

Sub-Expte.	NIF/CIF	Acreedor	Fecha factura	Nº fact.	Descripción	Importe
584	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-8-1998	11.2564.98	Reparación efectuada en Párroco P.Díez - Príncipe .....	1.148,65
585	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-12-1998	11.4250.98	Reparación efectuada en Párroco P.Díez. Parte avería 2571	498,48
586	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-5-1999	11.1566.99	Reparación. Parte avería 4072	269,06
587	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-12-1999	11.4274.99	Instalación efectuada en el cruce del uero Ayuntamiento ...	11.990,49
588	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	30-11-2000	2000/1/11/0214	Reparación efectuada en N-120 - Parte avería 7982	766,16
589	A-78107349	Sainco Tráfico S.A.	31-12-2000	2000/1/12/0112	Trabajos de conservación y mantenimiento en red semafórica	1.492,99
590	A-28188373	Semat, S.A.	31-10-1996	298-C/96	MTº Jardines del mes de octubre 1996	8.731,18
591	A-28188373	Semat, S.A.	31-10-1996	299-C/96	MTº "P" del mes de octubre 1996	8.126,21
592	A-28188373	Semat, S.A.	30-11-1996	327-C/96	MTº Jardines del mes de noviembre 1996	8.449,53
593	A-28188373	Semat, S.A.	30-11-1996	328-C/96	MTº "P" del mes de noviembre 1996	9.164,89
598	A-33369703	Sociedad de Gratuitos del Norte S.A.	13-4-1995	42000331	Inserción Publicitaria en el nº 123	522,88
599	G-61842548	Ciencias Criminológicas	13-11-2001	9205-C	Inserción publicidad	210,35
601	B-24264087	Tubema, S.L.	12-4-1995	104	46,20 mts. De construcción de cerramiento ...	6.113,35
602	B-24264087	Tubema, S.L.	19-4-1995	103	6 unidades de arrancado de chopos ....	6.731,13
603	G-24029761	U R Z -Asociación para el Estudio y Protección de la Naturaleza	15-5-1996	3	Charla informativa con proyección de audiovisuales ...	270,46

2º.- Notificar el presente acuerdo a cada uno de los interesados titulares del derecho de crédito concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen alegaciones y propongan pruebas que consideren oportunas al objeto de acreditar la concurrencia de causas interruptivas de la prescripción de las obligaciones, siguiéndose el procedimiento por los trámites del procedimiento administrativo general hasta su resolución.

Los interesados podrán comparecer en todo caso en el Departamento de Intervención municipal dentro del plazo de diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN para examen del expediente, conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, entendiéndose notificado en todo caso el acuerdo el último día del expresado plazo, a partir de cuya fecha se computará el plazo de alegaciones concedido a todos los interesados afectados en el expediente.

San Andrés del Rabanedo, 11 de agosto de 2008.-La Alcaldesa, Mª Eugenia Gancedo García.

7391

#### SAN ESTEBAN DE NOGALES

El Pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Nogales, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2008, aprobó inicialmente el expediente número 03/2008 de modificación de créditos al Presupuesto General Municipal 2008, con el siguiente resumen:

Expediente nº 03/2008: Suplemento de Crédito, financiado con operación de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, se expone al público por plazo de quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

San Esteban de Nogales, 19 de agosto de 2008.-El Alcalde, Santiago Fernández Bailez. 7429

#### SABERO

#### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sabero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Edificio-Albergue.
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 128 de 9 de julio de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación.

Importe total: 12.186,00 €/año.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de agosto de 2008.

b) Contratista: Avenesla S.L.

Sabero, 18 de agosto de 2008.-El Alcalde, José Carlos de Marco García.

7405

18,40 euros

#### CALZADA DEL COTO

De conformidad con los artículos 25.2/b de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, y 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de autorización de uso de suelo rústico de especial protección agrícola del promotor Praenor, S.L., para instalación fotovoltaica de 204 kWp en la parcela 3 del polígono 3 de la localidad de Calzada del Coto (León).

Se hace público para general conocimiento y a efectos de formular alegaciones al expediente por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en diario provincial.

Calzada del Coto, 14 de agosto de 2008.-El Alcalde, Pablo Carbajal Carbajal.

\* \* \*

No habiéndose presentado reclamaciones frente a la aprobación inicial del Presupuesto municipal para 2008, se procede a la publicación a nivel de capítulos y se hace pública la relación de puestos de trabajo:

#### ESTADO DE INGRESOS

	Euros
Cap.1 Impuestos directos	38.500,00
Cap.3 Tasas y otros ingresos	57.902,02
Cap.4 Transferencias corrientes	57.240,40
Cap.5 Ingresos patrimoniales	5.100,00
Cap.7 Transferencias de capital	156.000,00
Cap.9 Pasivos financieros	100.000,00
<b>Total general</b>	<b>414.742,42</b>

## ESTADO DE GASTOS

	Euros
Cap 1 Gastos de personal	30.800,00
Cap 2 Gastos de bienes corrientes y servicios	157.234,42
Cap. 3 Gastos financieros	2.208,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.500,00
Cap. 6 Inversiones reales	220.000,00
Cap. 9 Pasivos financieros	3.000,00
Total general	414.742,42

Relación de personal y puestos de trabajo, de conformidad con el artículo 127 RDL 781/86, de 18 de abril:

Personal Funcionario

Funcionario de Carrera:

1-Secretario/Interventor (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

a) Funciones: las propias y preceptivas propias establecidas en la Ley.

b) Funciones adicionales y no incluidas en las que le son propias y correspondientes: Letrada en defensa y representación ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Grupo:A1

Nivel: 28

Situación: Nombramiento definitivo y en agrupación para el sostenimiento en común con los municipios de Gordaliza del Pino y Bercianos del Real Camino.

Personal Laboral:

1 Operario Servicios Múltiples:Vacante.

2 Operarios Convenio Eycl 2008.

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en tiempo y forma, previsto en la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa vigente.

Calzada del Coto, 11 de agosto de 2008.—El Alcalde, Pablo Carbajal Carbajal.

7366

24,00 euros

## GUSENDOS DE LOS OTEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de alegaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso en suelo rústico, promovido por Telefónica Móviles de España S.A., con CIFA 78923125, para la instalación de una estación base de telefonía móvil en la parcela 5001 del polígono 206, en la localidad de San Román de los Oteros.

Gusendos de los Oteros, 20 de agosto de 2008.—El Alcalde, Juan Carlos Melón Melón.

\* \* \*

De conformidad con el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de alegaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental a Telefónica Móviles de España S.A., con CIFA 78923125, para la instalación de una estación base de telefonía móvil en la parcela 5001 del polígono 206, en la localidad de San Román de los Oteros.

Gusendos de los Oteros, 20 de agosto de 2008.—El Alcalde, Juan Carlos Melón Melón.

\* \* \*

No habiéndose producido reclamaciones en el período de información pública, se aprueba definitivamente el expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales como consecuencia de la ejecución de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Gusendos de los Oteros: entrada a Gusendos de los Oteros",

obra incluida con el nº 40 en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 2008, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento del valor de los inmuebles de las áreas beneficiadas, delimitadas en el Proyecto técnico.

Se ordena el tributo concreto para la determinación de sus elementos necesarios de la siguiente forma:

- El coste de ejecución previsto de la obra es de 31.144,04 € (correspondiendo 30.000 € a la obra y 1.144,04 € a los honorarios por redacción del Proyecto).

- Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 11.829,64 €, equivalente al 90 % del coste no subvencionado, atendiendo a la naturaleza de la obra. Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Si el coste real fuera mayor o menor que el previsto, se tomará aquél a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan, que serán notificadas para su ingreso en la forma, plazos y condiciones establecidos en la Ley General Tributaria.

- Se aplican como módulo de reparto los metros lineales de fachada.

- Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de dividir la cantidad a repartir entre los beneficiarios entre el número de unidades del módulo, y aplicar el valor unitario del módulo por cada metro lineal de fachada.

- En lo no previsto en este acuerdo rige la Ordenanza General de contribuciones especiales vigente, a la que se remite expresamente.

Gusendos de los Oteros, 20 de agosto de 2008.—El Alcalde, Juan Carlos Melón Melón.

7412

24,00 euros

## GRADEFES

Por la Junta Vecinal de Garfín se interesa licencia ambiental de actividad para la instalación de un estercolero comunitario en la parcela nº 1 del polígono 41, al sitio denominado "El Valle", en el término de la localidad de Garfín de Rueda, anejo de este municipio.

Por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Gradefes, 4 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Diez.

7398

13,60 euros

\* \* \*

Por don Jesús Álvarez Espada se interesa licencia ambiental de actividad para la legalización de una explotación apícola, ya existente, compuesta por setenta colmenas, cuyo asentamiento principal, compuesto por 36 colmenas, se encuentra ubicado en la parcela nº 94 del polígono 49, al sitio denominado "Santa María", en el término de la localidad de Villacidayo de Rueda y el asentamiento secundario, compuesto por 34 colmenas, se encuentra ubicado en las parcelas 5002 y 5003 del polígono 302, al sitio denominado "Zamora", en el término de la localidad de Villanofar, anejos de este municipio.

Por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Gradefes, 4 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Diez.

7402

17,60 euros

Por don Gonzalo Álvarez Campos se interesa licencia ambiental de actividad para la legalización de una explotación apícola, ya existente, compuesta por doscientas cuarenta colmenas, ubicadas en cinco asentamientos, un asentamiento principal y cuatro asentamientos secundarios, tal y como se especifican:

Asentamiento principal: Parcela nº 4 del polígono 7 al sitio denominado "Riveras", en el término de la localidad de Garfín de Rueda.

Asentamientos Secundarios:

Parcela nº 4 del polígono 7 al sitio denominado "Las Tiendas", en el término de la localidad de Garfín de Rueda.

Parcela nº 289 del polígono 38 al sitio denominado "El Rebedul", en el término de la localidad de Garfín de Rueda.

Parcela nº 713 del polígono 35 al sitio denominado "Las Casas de Valdepila", en el término de la localidad de Garfín de Rueda.

Parcela nº 7 del polígono 33 al sitio denominado "Majada del Cardo", en el término de la localidad de Garfín de Rueda.

Por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad pueda ejercer el derecho a formular alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Gradefes, 4 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Díez.

7403

23,20 euros

\* \* \*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Gradefes, 14 de agosto de 2007.—La Alcaldesa, Ana Isabel Ferreras Díez.

7399

\* \* \*

Expte.: 26/08/6337.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Iberdrola Distribución, S.A.U. con domicilio en León, c/ La Serna, 90, solicitando la instalación de Línea eléctrica aérea de M.T. 13,2 kV. Simple Circuito "La Herrera" con cambio de conductor y apoyos en el tramo STR enlace Línea M.T. Cistierna, en el término municipal de Cistierna, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.- Con fecha 28 de enero de 2008 Iberdrola Distribución, S.A.U., solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de línea eléctrica aérea de M.T.; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de fecha 1 de abril de 2008, *Boletín Oficial de Castilla y León* de fecha 3 de abril de 2008 y en la prensa de fecha 15 de marzo de 2008, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Cistierna, así como al Servicio Territorial de Fomento, al Ministerio de Fomento y a Telefónica de España, con las correspondientes separatas de cruzamiento.

Fundamentos de derecho:

1º.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 de Enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; la Ley 54/97, de 27 de no-

## Junta de Castilla y León

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA  
Expte.: 263/08/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información la instalación eléctrica de línea subterránea de M.T., C.T. y línea de B.T. en la calle Ponferrada de la localidad de La Virgen del Camino, término municipal de Valverde de la Virgen, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución, S.A.U., con domicilio en calle La Serna, nº 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Virgen del Camino, término municipal de Valverde de la Virgen.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 58.760,00 euros.

e) Características principales:

Línea subterránea de 13,2/20 kV, y C.T. en calle Ponferrada, de La Virgen del Camino. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x240 mm<sup>2</sup>, y una longitud de 1050 metros. Entroncará en el apoyo 17 de la línea "Valverde", discurrirá por las calles Uno y Ponferrada y alimentará un C.T.

El C.T. será del tipo interior en planta baja de edificio, formado por una máquina de 400 kVA, 13,2-20 kV/400-231 V, dos celdas de línea y otra de protección, 24 kV/400 A y corte en SF<sub>6</sub>.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de julio de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

6892

24,00 euros

viembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a Iberdrola Distribución, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Reforma de línea aérea de 13,2/20 kV "La Herrera" por cambio de conductor en el tramo "STR – enlace línea M.T. Cistierna". Formada por conductor de aluminio LA-110, 25 nuevos apoyos y una longitud de 2.976 metros. Entroncará en apoyo existente, discurrirá por la misma traza, cruzará Ctras. N-625, N-621, CL-626 y líneas telefónicas y finalizará en el apoyo 34 existente de la línea de referencia.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial D.Tito Arias Santos, con fecha diciembre de 2005 y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (BOE 01.12.1982).

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente y como dispone el artículo 54 de la citada Ley 54/97, que la declaración de utilidad pública lleva implícita:

1º.- La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2º.- La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Energía, C/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 7 de julio de 2007.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

REFORMA DE LMT A 13,2 KV "LA HERRERA" CAMBIO DE CONDUCTOR EN EL TRAMO STR-CISTIerna (LEÓN)

Finca nº	Término municipal	Vuelo	Apoyo	Sup.apoyo	Propietario	Dirección	Población	Provincia	Políg.	Parc.	Paraje
36	Cistierna	69	15	0,49	Hros. Faustino Reyero Burón	Desconocida	-	-	18	195	-
37	Cistierna	41	16	1,17	Hnos. Presa Alonso	Avda. Constitución 104	24800 Cistierna	León	18	190	-
47	Cistierna	30	18	0,49	Jesús Barrientos	Desconocida	Desconocida	-	18	154	-
52	Cistierna	13	19	1,17	Desconocido	Desconocida	Desconocida	-	18	130	-
71	Cistierna	28	27	0,56	Hermenegildo Suárez	Desconocida	Desconocida	-	18	21	-
										6468	100,00 euros

\*\*\*

Expte.: 107/07/6337.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Iberdrola Distribución, S.A.U., con domicilio en León, c/ La Serna, 90, solicitando la instalación de línea eléctrica aérea y subterránea de M.T. a 13,2/20 kV. de enlace entre las líneas de M.T. denominadas "Circunvalación 3" y "Vegacervera", en Villarrodrigo de las Regueras, término municipal de Villaquilambre, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.- Con fecha 21 de marzo de 2008 Iberdrola Distribución, S.A.U., solicitó autorización administrativa y declaración de utilidad pública, así como aprobación del proyecto de ejecución para llevar a cabo la instalación de línea eléctrica aérea y subterránea de M.T. de enlace entre líneas de M.T.; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.- Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 4 de julio de 2007, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 24 de julio de 2007 y en la prensa de fecha 8 de junio de 2007, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Villaquilambre y a Unión Fenosa, enviando la correspondiente separata de cruzamiento.

**Fundamentos de derecho:**

1º.- La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 21 de Enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.- Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 215 de 5 de noviembre), por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.- Vistas las alegaciones presentadas por D. Valeriano Gutiérrez Álvarez, D. Raúl y D<sup>a</sup> Patricia Gutiérrez González, D. Juan y D<sup>a</sup> Elizabeth González García y otros y considerando que no se puede discurrir por terrenos de dominio público, que no se incurre en ningunas de las limitaciones establecidas en el artículo 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que no es posible soterrar la línea en su totalidad y que el trazado propuesto se considera idóneo.

4º.- A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a Iberdrola Distribución, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea de M.T. 13,2/20 kV, enlace entre "Circunvalación 3" – "Vegacervera", en Villarrodrigo de Iás Regueras.

A. Características tramo aéreo

Origen: Apoyo existente nº 1414 de la línea "Circunvalación 3". Este apoyo se conserva.

Final: Apoyo nº 7 proyectado de fin de línea aérea. En este apoyo se proyecta la instalación de un paso de aéreo a subterráneo.

Tensión: 13,2/20 kV.

Alimentación: Trifásica.

Longitud total: La longitud en planta de la línea proyectada es de 0,835 km.

Conductor: LA-78

Número total de apoyos: 7 de los que 2 son de hormigón de alineación y 5 metálicos de celosía tipo C en ángulos, anclajes, fin de línea y apoyos de alineación con cadenas de amarre.

B. Características tramo subterráneo

Origen: Apoyo nº 7 proyectado de fin de línea aérea. En este apoyo se proyecta la instalación de un paso de aéreo a subterráneo.

Final: C.T. "O8-27" existente (actualmente dispone de celda libre para entrada del conductor de M.T.) en la Urbanización "Las Paradinas" de Villarrodrigo de las Regueras.

Tensión: 13,2/20 kV.

Circuitos: Uno.

Alimentación: Trifásica.

Longitud total: La longitud en planta de la línea proyectada es de 0,305 km.

Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV, 150 mm<sup>2</sup>, AL.

Tipo de instalación: Bajo Tubo.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el ingeniero industrial D. Tito Arias Santos, con fecha febrero de 2006 y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3.<sup>a</sup> El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982 de 12 de noviembre (BOE 01.12.1982).

4.<sup>a</sup> Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.<sup>a</sup> La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.<sup>a</sup> En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.<sup>a</sup> El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el título IX de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente y como dispone el artículo 54 de la citada Ley 54/97, que la declaración de utilidad pública lleva implícita:

1º.- La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2º.- La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Energía, C/ Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 4 de julio de 2007.–El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

## ANEXO

LÍNEA DE M.T. I 3,2/20 KV. S/C ENLACE DE L.M.T. CIRCUNVALACIÓN 3 CON L.M.T. VEGACERVERA-VILLARRODRIGO T.M. VILLAQUILAMBRE (LEÓN).

nº	Pol.	Par.	Propietario	Dirección	Paraje	Apoyo	Ocup. ap.	Long. c.
1	27	288	Valeriano Gutiérrez Álvarez	Ctra. Santander, 13 – Robledo de Torío (León)		14/1	½ m²	
2	27	287	Elicia Ordóñez Fdez	Ctra. León Collanzo - Villasinta de Torío (León)		14/1	½ m²	10 m
3	27	286	Valeriano Álvarez Flórez	Ctra. Santander nº 20 - Robledo de Torío (León)				22 m
4	27	285	Cirila Álvarez Flórez	Ctra. Santander nº 20 - Robledo de Torío (León)				17 m
5	27	284	María García Arias	C/ Murillo nº 7-5º C (24005 León)				2 m
6	27	290	Julio Gutiérrez Álvarez y tres hnos. (concejal)	C/ Arriba nº 14 – Villarodrigo de las Regueras (León)				72 m
9	27	300	Consolación Álvarez Fernández	C/ Las Fuentes nº 8 7º B (24005 León)		2	½ m²	12 m
11	27	304	Francisco Alonso Álvarez	Paseo Salamanca nº 11 (León)				1 m
12	27	556	Mariano Flórez Robles – Mª Nieves Flórez Barragán	Gran Vía de San Marcos nº 22 3º dcha. León				86 m
13	27	550	Desconocido					22 m
14	27	544	Hros. de Vicenta Flórez Robles – Mª Nieves Flórez Barragán	Gran Vía de San Marcos nº 22 3º dcha. León				37 m
15	27	323	Luis Felipe Gordón Villares	C/ Gran Vía de San Marcos nº 57 3º dcha. León		½ 3	1 m²	5 m
16	27	536	Hros. de Vicenta Flórez Robles – Mª Nieves Flórez	Gran Vía de San Marcos nº 22 3º dcha. León		½ 3		14 m
17	27	535	Elizabet y Juan González García	C/ La Iglesia nº 18 – Villaobispo de las Regueras (León)				24 m
20	27	532	Gerardo Flórez García Lorenzana	Ctra. Santander nº 9 – Robledo de Torío (León)		4	1 m²	36 m
21	27	520	Generosa Álvarez Fernández	Robledo de Torío (León)				22 m
22	27	518	Adonina de la Puente Álvarez	Villanueva del Árbol				7 m
23	27	516	Eladio Álvarez Valbuena	C/ Fernando Bécquer 8 (Villaobispo)				8 m
24	27	521	Mariano López Robles – Mª Nieves Flórez Barragán	Gran Vía de San Marcos nº 22 3º dcha. León				7 m
25	27	512	Desconocido	Desconocido		5	1 m²	30 m
26	27	511	Valeriano Álvarez Flórez	Ctra Santander nº 20 (Robledo de Torío- León)				17 m
27	27	508	Valeriano Álvarez Flórez	Ctra. Santander nº 20 (Robledo de Torío - León)				34 m
28	27	507	Vicente Gutiérrez Álvarez	Ctra. Santander nº 73 (Robledo de Torío - León)				13 m
29	27	506	Raúl y Patricia Gutiérrez González	C/ La Cigüeña nº 3 (28609 Sevilla la Nueva-Madrid)				13 m
30	27	505	Generosa Álvarez Fernández	Robledo de Torío -León				15 m
31	27	504	Manuel Flórez Álvarez	Robledo de Torío -León				19 m
33	27	414	Salvador Martínez Robles	Ctra. Santander 100 (Robledo de Torío -León)		6,7	1 m²	93 m
34	27	415	Manuel Rogelio Flórez Robles	C/ Real nº 68 (Villaobispo) (Bar Luisón)		6,7	1 m²	93 m
							6460	180,00 euros

Ministerio de Trabajo e Inmigración

## Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 14 de enero de 2008.–El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

## RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 03 | 08 00001

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241003213915	0521	PEREZ MUÑOZ JOSE ENRIQUE CL ALCALDE MIGUEL CASTAÑO 74 9 C – 24005 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003583936	24 03 07 00280649	24 03
07 240056921496	0521	ORTIZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO CL ASTURIAS 6 2º IZD – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003604346	24 03 07 00307224	24 03
07 241017334283	0611	ZAARI --- ZAKARIA AV DOCTOR FLEMING 10 3 D – 24009 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003670832	24 03 07 00309244	24 03
07 490014959256	0611	GUTIERREZ PRADA MANUEL CL PEQUEÑA 1 – 24285 GAVILANES	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004106322	24 03 07 00347034	24 03
07 390054678146	0721	FERRERAS HERRERO JUAN CARLOS CL COVADONGA 5 1 C – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004108443	24 03 07 00349862	24 03
07 240047596059	0521	FERNANDEZ LLAMAZARES ISIDORO CL MIGUEL DE CERVANTES 1 – 24193 NAVATEJERA	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 03 303 07 003730244	24 01 96 00095147	24 03
07 240056620190	0521	RODRIGUEZ GAMA JULIO CESAR CL DEL CENTRO 18 – 24853 VALDECASTILLO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 03 303 07 003818251	24 03 07 00206180	24 03
07 470036401756	0521	OLMEDO GOMEZ MARIA NURIA CL POZO 2 – 24226 MANCILLEROS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003641227	24 03 05 00020513	24 03
10 24102783706	0111	MADERAS VEGAMAR, S.C. ZZ NO CONSTA 0 – 24226 RODEROS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003645166	24 03 07 00062805	24 03
07 241001741939	0521	VILLAR ORTIZ CRISTIAN CL COVADONGA 12 – 24193 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003697912	24 01 03 00088690	24 03
10 24102781379	0111	CONSTRUCCIONES GIROLA 2002, S.L. PG INDUSTRIAL ARCAHUEJA, NAVE 14 – 24227 ARCAHUEJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003707612	24 03 07 00249024	24 03
10 24102585460	0111	VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR CL NUEVE DE FEBRERO, 9 4º B – 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003721352	24 03 01 00018276	24 03
10 24102781379	0111	CONSTRUCCIONES GIROLA 2002, S.L. PG INDUSTRIAL ARCAHUEJA, NAVE 14 – 24227 ARCAHUEJA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003724887	24 03 07 00249024	24 03
10 24104626403	0111	PRIETO FERRERO VICENTE ANTONIO TR ARCO 4 – 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003887969	24 03 07 00059367	24 03
07 471001969002	0611	MENA NUÑEZ JOSE LUIS CL FINCA VALDELACRUZ 1 – 24329 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003888474	24 03 04 00044027	24 03
07 240056992733	0521	RODRIGUEZ MARCOS VICTOR MANUE AV LA LIBERTAD 151 BJ DCH – 24193 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003985373	24 03 07 00007130	24 03
10 24005229578	0111	REVILLA DOMINGUEZ FELIPET CL JOSE FERNANDEZ 6 – 24850 BOÑAR	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 07 003661738	24 03 07 00219116	24 03
07 240033166503	0521	RODERO FERNANDEZ JOSE MANUEL AV AVIACION 6 – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 07 004039331	24 03 03 00153326	24 03
07 240059542116	0521	BLANCO CARRACEDO JOSE FELIX AV LA LIBERTAD 165 BJ A – 24193 NAVATEJERA	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 07 004090558	24 03 07 00308436	24 03
07 240055511158	0521	GALARRAGA CASTAÑON ESTEBAN CL LAS FUENTES 43 2 IZD – 24193 VILAOBISPO DE LAS R	DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS 24 03 333 07 004093285	24 03 07 00192238	24 03
07 241005538881	0521	ALLER ALLER RODRIGO CL LAS ESCUELAS 6 – 24285 QUINTANILLA DEL MONT	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003487340	24 03 05 00020210	24 03
07 331025810016	2300	GARCIA MANJON DIEGO CL JOSEFA TORAL, 1 3º IZDA 0 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003946472	24 03 06 00002554	24 03
07 241017224755	0611	OUHENNOU --- OMAR CL LOS NEGRILLOS 32 – 24344 VILLAMARTIN DE DON S	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003987090	24 03 07 00263875	24 03
07 391013735840	0611	JABRANE --- AZEDDINE CL CARRETERA VILLAVERDE DE ARCA YOS 2 1º – 24171 VILLAVERDE DE ARCA YOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003990427	24 03 07 00231846	24 03
07 240039998939	0721	LUENGO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL CL LA IGLESIA 3 – 24252 VILLARRIN DEL PARAMO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004061660	24 03 07 00263370	24 03
07 240054950174	2300	MATA CARRACEDO JOSE EMILIO CL SANTA ELENA 101 0 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004093992	24 03 03 00126246	24 03

## ANEXO I

NÚM. REMESA: 24 03 | 08 00001

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 03	AV FACULTAD I	24004 LEÓN	987 219 161	987 219 173
		660		128,00 euros

\* \* \*

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 16 de enero de 2008.—El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 03 | 08 000002

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 241005213428	0521 BLANCO FRAILE MARIA LUZ CL LA COLADA 9 1º B – 24700 ASTORGA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004107433	24 03 07 00348044	24 03
07 240033166503	0521 RODERO FERNANDEZ JOSE MANUEL AV AVIACION 6 – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004305675	24 03 03 00153326	24 03
07 240060846764	0521 CARNICERO SANCHEZ M MONTSERRAT CMVIEJO 1 – 24680 VILLAMANIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003877057	24 01 92 00016627	24 03
07 240055287856	0521 GARCIA CASADO ANTIMO AMADOR CL 24 DE ABRIL 1 7 B – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003944452	24 03 06 00334273	24 03
07 060055524282	0521 LAVADO SEQUERA ESTRELLA CL MODESTO LAFUENTE 5 4 B – 24004 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004077222	24 03 07 00298534	24 03
07 241017325900	0611 EL ACHHAB --- MOHAMMED CL RELOJERO LOSADA 23 5 IZD – 24009 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004081767	24 03 07 00193450	24 03
07 311016177342	0611 OUGOUJIL --- ADIL CL SAN ISIDRO LABRADOR, 23 – 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004091366	24 03 06 00022257	24 03
10 24102198369	0111 POCLIDOMUN, S.L. PZ FERNANDO MIRANDA 12 – 24400 PONFERRADA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004104807	24 02 00 00027965	24 03
07 241017395719	0521 MELGAREJO PORTILLO MARIA CLAUDELIN TR DEL ARCO 4 1º – 24320 SAHAGUN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004113695	24 03 07 00164653	24 03

ANEXO I

NÚM. REMESA: 24 03 | 08 000002

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 03	AV FACULTAD I	24004 LEÓN	987 219 161	987 219 173
		752		91,20 euros

\* \* \*

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 28 de enero de 2008.—El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

RELACIÓN QUE SE CITA

NÚM. REMESA: 24 03 | 08 000003

TIPO/IDENTIF.	RÉG. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
10 24104833335	0111 ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS AV PADRE ISLA 106 5º C – 24008 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 01 218 07 003940109	24 01 07 00220360	24 03
07 241016699945	0611 AISSAOUI --- MOHAMED CL PORTUGAL 7 – 24237 TORAL DE LOS GUZMANE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003659617	24 03 07 00308032	24 03
07 240041511432	0721 FERNANDEZ ALVAREZ JOSE RAUL CL NO CONSTA 0 – 24146 ARALLA DE LUNA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003671337	24 03 07 00309749	24 03
10 24104233248	0111 AZRIA --- SADDIK CL PRINCIPADO DE ASTURIAS 44 – 24689 VILLANUEVA DE LA TER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003731052	24 03 06 00295372	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 080475024483	0521	ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS CL RAIMUNDO ALONSO 62 – 24996 MARAÑA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003803905	24 03 07 00311163	24 03
10 24104972670	0111	SOTELO ROMAN DORACELY CL ADELANTO BAÑEZANO 6 3 A – 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003804309	24 03 07 00311567	24 03
07 240048446427	0611	GONZALEZ ALONSO JOSE LUIS CL CASERIO PUERTO PONTON 0 – 24994 BURON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003843715	24 03 07 00312476	24 03
07 241015023158	0611	MILENOVA BORISLANOVA SILVANA CL NO CONSTA 0 – 24175 VILLAMOL	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003843816	24 03 07 00312577	24 03
07 241015041447	0611	ILIER BORISLAVOV BISER CL LA CUESTA 11 – 24175 VILLAMOL	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003843917	24 03 07 00312678	24 03
07 241016363879	0611	AAOUAJ --- ABDELMAJID PZ MAYOR 0 – 24224 GIGOSOS DE LOS OTERO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003844018	24 03 07 00312779	24 03
07 491006904246	0611	MATIYUK --- IHOR CL VILLAR 23 – 24397 CASTRO DE CEPEDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003844220	24 03 07 00312981	24 03
07 240046252914	0521	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL PZ SANTA TERESA 1 4 C – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003844422	24 03 07 00313183	24 03
07 241005440366	0521	PORRERO HERRERO RAQUEL CL VALDESAS 3 A 3 A – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003845028	24 03 07 00313789	24 03
07 241005603650	0521	ALONSO ESPADA FRANCISCO JOSE CR MADRID 321 – 24227 VALDELAFUENTE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003845129	24 03 07 00313890	24 03
10 24100725080	0111	CONSTRUCCIONES RIO MAYOR,S.L. CL PARAJE LA ERA 0 – 24008 VILLAQUILAMBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003851492	24 01 07 00197728	24 03
07 241000902382	0611	RUBIO HERRERO JUAN CARLOS CL ARSENIO HUERGA 15 – 24235 VILLAQUEJIDA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003935156	24 03 07 00326220	24 03
07 241017493123	0611	NADIR --- BADR AV PADRE PACIFICO 1 – 24223 POBLADURA DE LOS OTE	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003935358	24 03 07 00326422	24 03
07 240056134180	0521	FERNANDEZ MARTINEZ JULIO CL LAS ERAS 1 – 24288 ESTEBANEZ DE LA CALZ	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003935661	24 03 07 00326826	24 03
07 240062753422	0521	BARBA RODRIGUEZ ROSA MARIA CL LAS ERAS 1 – 24288 ESTEBANEZ DE LA CALZ	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003935762	24 03 07 00326927	24 03
07 241001244007	0521	PAZ DE LA FUENTE JOSE ANDRES CL GENERAL BENAVIDES 3 – 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003935863	24 03 07 00327028	24 03
07 281208395725	0521	ILIEV --- OGNAN EGALINOV CL BERNARDINO DE SAHAGUN 2 – 24004 LEON	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003936065	24 03 07 00327331	24 03
07 241003377805	0521	BASURTO FUENTE JOSE MANUEL CL VALMANTINO 19 1 B – 24800 CISTIerna	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003936166	24 03 07 00327533	24 03
07 241014910701	0521	ROBLES MORAN HECTOR CL FLORENTINO LOEZ 6 – 24007 VILAOBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003936469	24 03 07 00327836	24 03
07 241017879103	0521	RODRIGUEZ BARREALES ESTHER CL LA ERA DE ABAJO 0 – 24342 CALZADA DEL COTO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003936570	24 03 07 00327937	24 03
10 24104199704	0111	YIYING RUAN,S.C. CL ANTONIO BORDAS 2 – 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003936671	24 03 07 00328038	24 03
10 24104971559	0111	CONSTRUCCIONES BELM.A.DERA,S.L. CL FLORENTINO LOPEZ 6 – 24007 VILAOBISPO DE LAS R	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003973956	24 03 07 00331573	24 03
10 24104553853	1211	CEREZALES GARCIA MARIA CARMEN CL ORBIGO 15 3 1 – 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003974057	24 03 07 00331674	24 03
07 240056962118	0521	VILLA GOMEZ VICTOR MANUE CL HERMINIO RODRIGUEZ DIEZ 29 – 24850 BOÑAR	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 003974158	24 03 07 00331775	24 03
10 24104659543	0613	DIAZ ANTON JULIAN CL LA ERA 4 – 24343 CASTELLANOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004019022	24 03 07 00336829	24 03
07 241009319457	0521	PRIETO FERRERO JAVIER CL GENERAL BENAVIDES 7 2 F – 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004087225	24 03 07 00344711	24 03
07 070051967189	0521	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE MARIA PZ DE LA ADUANA 1 3 DCH – 24700 ASTORGA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004120365	24 03 96 00086021	24 03
10 24104614578	0111	ENCOSAEZ,S.L. CL MIGUEL HERNANDEZ 25 2 A – 24008 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 07 004146031	24 03 07 00354815	24 03
07 240039264365	0721	CAÑON ALVAREZ GREGORIO ZZ NO CONSTA 0 – 24160 GRADEFES	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000041694	24 03 07 00359057	24 03
07 241015702158	0611	IUSTINIAN TEODOR TUDOR CL SAN JUAN 21 – 24144 TORREBARRIO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000041795	24 03 07 00359158	24 03
07 241016678626	0611	KESSASSI --- FATHIA CL EL POZO 16 1 1 – 24219 VILLASABARIEGO	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000041900	24 03 07 00359360	24 03
07 241017025806	0611	MABROK --- MOHAMED CL RONDA 4 – 24249 POBLADURA DE Pelayo	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042001	24 03 07 00359461	24 03
07 371008282654	0611	OUTHAMI --- LHOUCINE CL REAL 36 – 24920 ALDEA DEL PUENTE (LA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042203	24 03 07 00359663	24 03
07 471014483618	0611	BORISOV RADEV RUMEN CT MAYORGA 8 4º D – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042405	24 03 07 00359865	24 03
07 240052004206	0521	CUEVAS SADIA ELISEO AV CONSTITUCION 142 – 24800 CISTIerna	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042506	24 03 07 00359966	24 03
10 24103608610	0111	ASTORVICAR S.L. CL DOCTORAL 5 – 24700 ASTORGA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042708	24 03 07 00360269	24 03
10 24104998942	0111	ALEGRE, COM.B. CL DOCTOR VELEZ 6 – 24393 SANTA MARINA DEL REY	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000042809	24 03 07 00360370	24 03
10 24105152425	0111	CABERO MARCOS GASPAR AV REINO DE LEON 28 – 24240 SANTA MARIA DEL PARA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000043011	24 03 07 00360976	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241012160446	0611	BILL --- FABIAN AV CAMINO ONCINA 1 - 24391 ALDEA DE LAVALDONCI	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000043516	24 03 08 00003824	24 03
07 241012479233	0611	CHAKIRI --- HASSAN CL FINCA LA ROSA 0 - 24791 ROPERUELOS DEL PARAM	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000043617	24 03 08 00003925	24 03
07 240059996804	0521	FERNANDEZ ALVAREZ CRISTINA CL REAL 45 - 24121 AZADINOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000044122	24 03 08 00004834	24 03
07 271008482276	0521	MAYA DACOSTA GONZALO CL JOSE ANTONIO 39 - 24394 BARRIENTOS	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000044829	24 03 08 00005440	24 03
07 240057203810	0521	SIMONTOMAS JUAN CARLOS CL DR PALANCA 15 1º IZQ - 24750 BAÑEZA (LA)	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000045132	24 03 08 00005743	24 03
07 241007353690	2300	ANIEVAS FERNANDEZ MA RIA CARMEN CL COVADONGA 29 - 24193 NAVATEJERA	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000045334	24 03 08 00005945	24 03
07 241017975901	0611	BORISLAVOV SHARKOV ANDRIYAN CL TRAV. REAL 8 - 24208 VALDESAS DE LOS OTER	REQUERIMIENTO DE BIENES 24 03 218 08 000067865	24 03 08 00010288	24 03
07 240036496229	0521	GARCIA RODRIGUEZ EFRAIN ESTEBAN CL SAN BERNARDO 8 - 24160 GRADEFES	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 03 303 07 003982141	24 03 07 00034816	24 03
10 24005347493	0111	COOPERATIVA GANADE RA MONTAÑA DEL PORMA ,S.COOP. LG PUEBLA DE LILLO 0 - 24855 PUEBLA DE LILLO	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES 24 03 303 08 000035533	24 03 07 00285602	24 03
07 240043629365	0521	FERNANDEZ MARTINEZ DOMINGO JOAQUIN MALVAREZ 8 - 24198 VALVERDE DE LA VIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003111565	24 03 94 00036352	24 03
07 240053588942	0521	GONZALEZ SIERRA JUANJOSE CL LA FUENTE 22 1º IZD - 24007 VILLOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003636981	24 01 96 00000167	24 03
10 24103420569	0111	CONSTRUCCIONES Y EST RUCTURAS DE HORMIGON LEON, S.L.U. CL RIO ESLA 4 1 C - 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003637385	24 01 03 00100818	24 03
07 240052252160	0521	ANTON PRADO FRANCISCO JAVIE LG CAMINAYO 0 - 24883 CAMINAYO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003637890	24 03 89 00106537	24 03
07 240049426026	0521	GONZALEZ GARCIA CARLOS ALBERTO TR DEL CAMPILLO 2 2º D - 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003638904	24 03 94 00081721	24 03
07 241017506560	0611	MOUAALI --- AAZIZ CL PORTUGAL 7 - 24237 TORAL DE LOS GUZMANE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003648907	24 03 07 00216890	24 03
07 240029669045	0521	GONZALEZ GARCIA ARSELI CL REAL 144 - 24610 CAMPOY SANTIBAÑEZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003652038	24 03 07 00291258	24 03
07 240029669045	0521	GONZALEZ GARCIA ARSELI CL REAL 144 - 24610 CAMPOY SANTIBAÑEZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003652139	24 03 07 00291258	24 03
07 240056059614	0611	FALAGAN NIETO SANTIAGO CL BAR LASTERRAZAS 54 - 24123 OTERO DE LAS DUEÑAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003699326	24 03 04 00060595	24 03
07 240028445027	0521	LLAMAZARES RODRIGUEZ SIXTO CL EL PARQUE 4 1 A - 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003704376	24 03 07 00185164	24 03
07 240056620190	0521	RODRIGUEZ GAMA JULIO CESAR CL DEL CENTRO 18 - 24853 VALDECASTILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003704982	24 03 07 00206180	24 03
07 241016307804	0611	KHALILA BOUHAMD BTISSAM AV LA BAÑEZA 37 - 24794 RIEGO DE LA VEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003707006	24 03 07 00240839	24 03
10 24104451601	0111	FERNANDEZ TABARES JUAN JOSE ZZ NO CONSTA 0 - 24854 VALDEHUESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003722362	24 03 06 00276679	24 03
07 241002733157	0521	SENRA RODRIGUEZ MARGARITA CL RAMONY CAJAL 48 BJ - 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003723069	24 03 07 00063310	24 03
10 24100891701	0111	LORENZO FERNANDEZ TOMAS CL LOS LAGOS 4 2 A - 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003760051	24 01 96 00006837	24 03
10 24004076389	0111	REDONDO FERNANDEZ PABLO LA CARRERA 0 - 24711 VILLOBISPO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003760354	24 03 90 00195884	24 03
07 240055055864	0521	RIANCHO MURES CARLOS HUSAR TIBURCIO 24 1º C - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003760556	24 03 91 00139331	24 03
07 240049426026	0521	GONZALEZ GARCIA CARLOS ALBERTO TR DEL CAMPILLO 2 2º D - 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003761061	24 03 94 00081721	24 03
07 330072525771	0521	MORCILLO LOPEZ MARINA CL HERREROS 36 - 24767 JIMENEZ DE JAMUZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003761162	24 03 99 00049326	24 03
07 241001729916	0521	DEL POZO ALBA MARIA CARMEN CL ASTORGA 88 - 24716 BRAZUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003761566	24 03 03 00194348	24 03
07 241009539729	0521	MARTINEZ GONZALEZ VANESA CL SAN EUSEBIO 39 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003761667	24 03 04 00057060	24 03
07 470036401756	0521	GOMEZ GARCIA ELPIDIO CL LA IGLESIA, 19 - 24226 MANCILLEROS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003761869	24 03 05 00020513	24 03
07 491006557874	0611	VASILEVA --- STANKA RADEVA LG FINCA BELVIS 0 - 24236 VILLOAFER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003762879	24 03 07 00071188	24 03
07 240057782877	0521	DEL VALLE FERNANDEZ ANIBAL ALEJANDR CL JOSE MARIA FERNANDEZ 48 IZD - 24006 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003763081	24 03 07 00118476	24 03
07 470040877294	2300	GONZALEZ BARREALESA RANZAZU AV CONSTITUCION 6 2 E - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003764802	24 03 07 00251650	24 03
10 24000627031	1211	MORAN LOSADA ROSA LEOPOLDINA CL LA ERMITA 0 - 24740 TRUCHAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003765105	24 03 07 00262966	24 03
07 431010894379	0521	CAPDET MOYA MARIA VERONICA CL EL SOL 42 2º - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003790969	24 03 02 00105910	24 03
10 24104626403	0111	PRIETO FERRERO VICENTE ANTONIO TR ARCO 4 - 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003793292	24 03 07 00059367	24 03
07 241002074163	0521	ABAJO LERA LUIS FERNANDO CL SANTA LUCIA 1 - 24717 LUYEGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003793393	24 03 07 00069269	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 031046537089	0611	GUIMIMI --- OUSSAMA CL CONVENTO 20 – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003795518	24 03 07 00252054	24 03
07 330120626657	0521	ALAGUERO FERNANDEZ JAVIER CL CAPITAN LOZANO 20 BJ – 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003837651	24 03 07 00287824	24 03
10 24104284172	0111	BELTRAN ARREBOLA AZUCENA CL CAPITAN LOZANO 20 BJA – 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003837752	24 03 07 00293682	24 03
10 24102049839	0111	HORMIGONES LUNA, S.L. CT LEON-COLLANZO 0 – 24839 ROBLES DE LAVALCUEV	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003880794	24 03 04 00026748	24 03
10 24102379740	0111	ENCOFRADOS REFRAVE, S.L.L. CL TIBURCIO DOMINGUEZ 1 – 24234 VILLAMAÑAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003880996	24 03 00 00076550	24 03
07 241011203176	0611	OUZAID --- SAID CL EL POSTIGO 6 – 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003882111	24 03 03 00068349	24 03
10 24005336581	0111	SANCHEZ PRO FAUSTINO DC. PALANCA, 12 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003883020	24 03 93 00064112	24 03
07 241004656383	0521	MARCOS RAMOS FRANCISCA LG VALDEFUENTES 0 – 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003883121	24 03 02 00067918	24 03
07 240037958101	0521	COCA CUETO LUIS CL REAL, 46 2º D – 24194 VILLACEDRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003883424	24 03 03 00169591	24 03
07 241000273704	0521	ALVARADO ALVAREZ MARIA BELEN ZZ NO CONSTA 0 – 24990 SALAS (LAS)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003884838	24 03 05 00144791	24 03
10 24004702142	0111	CABIELLES ROBLES JOSE LUIS REAL, 22 – 24193 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003885141	24 01 90 00200263	24 03
07 240046280701	2300	CUENCA GONZALEZ JOSE MARIA ANTONIO NICOLAS, 105, 1º 0 – 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003885444	24 03 03 00194449	24 03
07 070069798823	0611	DE LA FUENTE DIAZ CANEJA JUAN ANTONIO CL ROSARIO 12 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003885646	24 03 06 00027513	24 03
10 24102585460	0111	VILA RODRIGUEZ JULIO CESAR CL NUEVE DE FEBRERO, 9 4º B – 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003886656	24 03 01 00018276	24 03
07 240056059614	0611	FALAGAN NIETO SANTIAGO CL BAR LAS TERRAZAS 54 – 24123 OTERO DE LAS DUEÑAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003887161	24 03 04 00060595	24 03
07 240052438278	0521	NUÑEZ RODRIGUEZ ALFONSO CL LORENZO SEGURA 8 3º – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003887565	24 03 91 00157216	24 03
10 24100721040	0111	CARBAJO VIDAL JOSE MANUEL CT MADRID-CORUÑA 237 0 – 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003887868	24 03 99 00017802	24 03
07 140033841475	2300	PATILLA LATORRE JOSE CL PONTONICO, 13 0 – 24346 VEGA DE INFANZONES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003889282	24 03 06 00290322	24 03
07 240033795383	0521	HERNANDEZ MELON PEDRO CL SAN PEDRO 5 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003891104	24 03 05 00077295	24 03
07 240059524433	0521	MARTINEZ SERRANO ANA ROSA TRINIDAD 3 – 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003891508	24 03 91 00179141	24 03
07 241004404385	0611	JIMENEZ MATA FELIX MIGUEL CL SANTO TORIBIO 0 – 24235 VILLAQUEJIDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003892821	24 03 06 00030644	24 03
07 241001729916	0521	DEL POZO ALBA MARIA CARMEN CL ASTORGA 88 – 24716 BRAZUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003893124	24 03 03 00194348	24 03
07 241001729916	0521	DEL POZO ALBA MARIA CARMEN CL ASTORGA 88 – 24716 BRAZUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003893225	24 03 03 00194348	24 03
07 241009539729	0521	MARTINEZ GONZALEZ VANESA CL SAN EUSEBIO 39 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003893326	24 03 04 00057060	24 03
07 241001741939	0521	VILLAR ORTIZ CRISTIAN CL COVADONGA 12 – 24193 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003984665	24 01 03 00088690	24 03
07 240057030927	0721	ANTON FERNANDEZ JOSE RAMON CL LAS ESCUELAS 0 – 24197 VILLANUEVA DEL ARBOL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003984767	24 01 05 00139975	24 03
07 240043629365	0521	FERNANDEZ MARTINEZ DOMINGO JOAQUIN MALVAREZ 8 – 24198 VALVERDE DE LA VIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003984868	24 03 94 00036352	24 03
07 280153533614	0521	IBAÑEZ SIXTO CARLOS ZZ NO CONSTA 0 – 24174 CEA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003984969	24 03 96 00098650	24 03
10 24104383495	0111	EVOLUCIONA MEDIA, S.L. CL POLEAR 1 – 24195 VILLAVENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003985171	24 03 06 00220200	24 03
10 24101631729	1211	GODOS ALVAREZ MARIA JUSTA CL MORA 2 – 24325 GORDALIZA DEL PINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003985474	24 03 07 00016931	24 03
07 241014644050	0521	ZORRILLA DE LA CRUZ WENDY JANINA CL REAL 2 BJA – 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 003985777	24 03 07 00197389	24 03
07 240060846764	0521	CARNICERO SANCHEZ M MONTSERRAT CMVIEJO 1 – 24680 VILLAMANIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004183922	24 01 92 00016627	24 03
10 24101203818	0111	HERNANDEZ MELON PEDRO CL SAN PEDRO 5 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004184225	24 01 97 00012423	24 03
10 24005336581	0111	SANCHEZ PRO FAUSTINO DC. PALANCA, 12 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004185437	24 03 93 00064112	24 03
07 240049426026	0521	GONZALEZ GARCIA CARLOS ALBERTO TR DEL CAMPILLO 2 2º D – 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004185639	24 03 94 00081721	24 03
07 240034736889	0721	GALLEGUILLOS JUAREZ CECILIO CL CIPRIANO DE LA HUERGA 2 2º F – 24004 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004185740	24 03 94 00135473	24 03
07 261001751001	0521	OUFRID --- CHEGDALI CL DOCTOR RIVAS 9 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004185942	24 03 00 00039265	24 03
07 241004656383	0521	MARCOS RAMOS FRANCISCA LG VALDEFUENTES 0 – 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004186043	24 03 02 00067918	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240057665871	2300	GUTIERREZ LOBATO JUL IA AVDA.CABOALLES KM.5 0 – 24121 AZADINOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004186144	24 03 03 00096338	24 03
10 24102950525	0111	DIEZ GARCIA ALBERTO FRAN AV JOSE AGUADO 34 6 I C – 24005 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004186346	24 03 03 00129074	24 03
07 241010801638	0521	CELADA REDONDO YESICA CT MOZONDIGA 25 – 24391 ANTIMIO DE ARRIBA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004186750	24 03 04 00021391	24 03
10 24102953555	0111	VINHAS DOMINGUEZ ABEL AV NOCEDO 39 2º A – 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004186952	24 03 04 00072319	24 03
07 241010567121	0521	RONCHAS JUAREZ MIGUEL ANGEL CT DE ASTURIAS 7 – 24690 BUSDONGO DE ARBAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187053	24 03 04 00081312	24 03
07 241009508003	2300	ALONSO QUIÑONES ESMERALDA CL ANTONIO BORDAS, 51 0 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187154	24 03 04 00103540	24 03
07 331005839231	1221	ABRAILA GONZALEZ LIDIA CL LA ESCUELA 4 – 24356 SAN PEDRO DE PEGAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187255	24 03 04 00145774	24 03
07 241010971083	0611	ECHCHABBA --- MUSTAPHA CL EL CRISTO 10 1º B – 24280 BENAVIDES DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187356	24 03 04 00151232	24 03
10 24102504224	0111	PESAJE INDUSTRIAL DE L NOROESTE, S.L. CR DE LA ALDEA 0 – 24391 VALVERDE DE LA VIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187760	24 03 05 00114277	24 03
07 151014318846	0521	LOPEZ RODRIGUEZ LIDIA MARIA PZ SAN BLAS 2 – 24237 SAN MILLAN DE LOS CA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004187861	24 03 05 00127213	24 03
10 24005299300	0111	ALVAREZ MORO MARIA ISABEL CL SAN PEDRO 41 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004188164	24 03 05 00210570	24 03
07 331025810016	2300	GARCIA MANJON DIEGO CL JOSEFA TORAL, 1 3º IZDA 0 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004188366	24 03 06 00002554	24 03
07 241014981227	0611	MANCHEVASENOV KIRO CL ALONSO CASTRILLO 45 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004188568	24 03 06 00040647	24 03
07 350058964018	0521	FONTAN JUAN ROSA MARIA CL TRAS LAS CASAS, 3 – 24282 MONTEJOS DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004188770	24 03 06 00118853	24 03
07 340019819889	0521	FAIOES BERDAYES MARIA BEATRIZ CL DOCTOR VELEZ 28 – 24393 VILLAVANTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190184	24 03 06 00334980	24 03
07 480102597565	0521	ALVAREZ CASADO JOSE LUIS AV LOS LLANOS 17 – 24008 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190285	24 03 06 00346300	24 03
10 24104089566	0111	CONSTRUCCIONES Y EST RUCTURAS DE HORMIGON 2004, S.L. CL BLAS DE OTERO 4 2º B – 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190588	24 03 07 00031580	24 03
10 24104484337	0111	COMERCIAL DE CERDO Y AVE, S.L. CT VILECHA (COMPLEJO MERCALON-MOD.1 0 – 24192 VILECHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190689	24 03 07 00039361	24 03
07 241016366105	0611	TAGHIA --- ABDERRAHIM CL GENERAL MOLA 1 I – 24170 ALMANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190790	24 03 07 00042593	24 03
07 080391791514	0521	HERNANDEZ PADIAL NICOLAS AV FERRAL 11 1º B – 24010 VILLABALTER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190891	24 03 07 00059266	24 03
10 24104626403	0111	PRIETO FERRERO VICENTE ANTONIO TR ARCO 4 – 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004190992	24 03 07 00059367	24 03
10 24104088556	0111	FERNANDEZ REBORDINOS JOSE LUIS CR NACIONAL 630 9 – 24233 VILLALOBAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004191194	24 03 07 00090083	24 03
07 241017290029	0611	RAMDANI --- YOUSSEF CL LA SIERRA 3 – 24870 ERCINA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004191501	24 03 07 00112517	24 03
07 240042855082	0521	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE ENRIQUE CL BARRIO NUEVO 5 – 24222 CASTROFUERTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004191602	24 03 07 00116658	24 03
07 241016664276	0611	OGNYANOV MARINOV EMIL CL ALMENDRO 29 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004191703	24 03 07 00125954	24 03
07 241014389931	2300	ALONSO QUIÑONES ALFR EDO GONZALO CL ANTONIO BORDAS 51 2 B – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004191905	24 03 07 00146465	24 03
10 24104948018	0613	GARCIA SIMON MARTA CL FERNANDO DE CASTRO 28 – 24320 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004192107	24 03 07 00161522	24 03
07 331003482838	0611	MARTIN RODRIGUEZ MARIA DOLORES CL DE LA QUINTANA 8 BJ – 24232 ARDON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004192915	24 03 07 00183851	24 03
10 24104665910	0111	MILLAN SILVENTE ROSA MARIA CL REAL 2 – 24836 MATA LLANA DE TORIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004193117	24 03 07 00188194	24 03
07 240055511158	0521	RODRIGUEZ MARTINEZ AURORA PZ EL RINCON, 2 – 24680 VILLAMANIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004193218	24 03 07 00192238	24 03
07 241014644050	0521	ZORRILLA DE LA CRUZ WENDY JANINA CL REAL 2 BJA – 24193 VILLAQUILAMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004193420	24 03 07 00197389	24 03
07 241016636590	0611	CHERQA OUI --- ABDERRAZZAK CL REAL 37 – 24150 DEVE SA DE CURUEÑO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004193622	24 03 07 00206584	24 03
10 24104977219	0111	GARCIA GONZALEZ LORENA CL EL MOLINO 14 – 24217 VILLAMOROS DE MANSIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004193824	24 03 07 00207493	24 03
10 24104510912	1211	CASTELLANOS MONTALVO MARIA CARMEN AV PUENTE DE HIERRO 89 3 B – 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004194228	24 03 07 00231038	24 03
07 241001375763	0521	SANTAMARIA BERMUDEZ MARIA ARGENTINA CL REAL 165 – 24630 SECA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004194632	24 03 07 00252761	24 03
07 241017224755	0611	OUHENNOU --- OMAR CL LOS NEGRILLOS 32 – 24344 VILLAMARTIN DE DON S	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004194733	24 03 07 00263875	24 03
07 241013447617	0521	AGUIRRE QUINTANA PAOLA CL SANTA ELENA 6 3 IZD – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004194834	24 03 07 00264380	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004194935	24 03 07 00264582	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 - 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004195036	24 03 07 00264582	24 03
10 24104841116	1211	BECERRA FERNANDEZ CONSTANTE PZ DEL MINERO 7 I - 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004195137	24 03 07 00267616	24 03
07 330113922038	0521	AZAUSTRE MUÑIZ JOSE HIGINIO CL REAL 3 - 24940 VEGA DE MONASTERIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004196349	24 03 07 00280750	24 03
07 330120626657	0521	ALAGUERO FERNANDEZ JAVIER CL CAPITAN LOZANO 20 BJ - 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004196854	24 03 07 00287824	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALFA, S/Nº 0 - 24219 VILLAFALFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197258	24 03 07 00291763	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALFA, S/Nº 0 - 24219 VILLAFALFA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197359	24 03 07 00291763	24 03
10 24104284172	0111	BELTRAN ARREBOLA AZUCENA CL CAPITAN LOZANO 20 BJA - 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197460	24 03 07 00293682	24 03
07 241011042623	0611	PEREZ MARCOS LAURA CL URBANIZACION MONTELEON 123 - 24196 CARBAJAL DE LA LEGUA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197561	24 03 07 00298231	24 03
07 240058302334	0521	GARCIA GUERRA MARCO ANTONIO CL SENECA 16 I B - 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197662	24 03 07 00299241	24 03
07 241000347260	0521	GONZALEZ VILLALIBRE JUAN PEDRO CL RODRIGUEZ DE CELA 3 2º D - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197763	24 03 07 00299443	24 03
07 241009996740	0521	MARTINEZ ARIAS HECTOR TR LA MILANA 14 2 D - 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004197864	24 03 07 00299746	24 03
10 24104869004	1211	RUIZ TRUEBA MARIA PILAR CL REAL 85 2 B - 24195 VILLOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004198167	24 03 07 00301160	24 03
07 241003703864	0521	MANSILLA GARCIA ALBERTO CL GREGORIO MARAÑON 4 2 C - 24195 VILLOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004199278	24 03 07 00305002	24 03
07 241008833952	0521	ROSA MORAN LUIS ALBERTO CL PEÑACORADA URBA. MANSILLA DEL ES 125 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004199581	24 03 07 00306416	24 03
07 240056921496	0521	ORTIZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO CL ASTURIAS 6 2º IZD - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004199682	24 03 07 00307224	24 03
07 241017334283	0611	ZAARI --- ZAKARIA AV DOCTOR FLEMING 10 3 D - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004199985	24 03 07 00309244	24 03
07 240041511432	0721	FERNANDEZ ALVAREZ JOSE RAUL CL NO CONSTA 0 - 24146 ARALLA DE LUNA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004200288	24 03 07 00309749	24 03
07 080475024483	0521	ALONSO GONZALEZ ACACIO TOMAS CL RAIMUNDO ALONSO 62 - 24996 MARAÑA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004200692	24 03 07 00311163	24 03
10 24103207876	0111	VAZQUEZ GONZALEZ MAXIMINO MANUEL ZZ NO CONSTA 0 - 24330 SANTAS MARTAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004200793	24 03 07 00311264	24 03
07 241016363879	0611	AZOUAJ --- ABDELMAJID PZ MAYOR 0 - 24224 GIGOSOS DE LOS OTERO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004201096	24 03 07 00312779	24 03
07 241005440366	0521	PORRERO HERRERO RAQUEL CL VALDESAZ 3 A 3 A - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004201201	24 03 07 00313789	24 03
07 241005603650	0521	ALONSO ESPADA FRANCISCO JOSE CR MADRID 321 - 24227 VALDELA FUENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004201302	24 03 07 00313890	24 03
07 241014910701	0521	ROBLES MORAN HECTOR CL FLORENTINO LOEZ 6 - 24195 VILLOBISPO DE LAS R	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004201706	24 03 07 00327836	24 03
07 241009981178	0611	FERNANDEZ FERNANDEZ LAURA CL SAN ROQUE I I D - 24650 SANTA LUCIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004201807	24 03 07 00328442	24 03
10 24104553853	1211	CEREZALES GARCIA MARIA CARMEN CL ORBIGO 15 3 I - 24198 VIRGEN DEL CAMINO (L	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004202009	24 03 07 00331674	24 03
07 240033937449	0111	SOLIS RODRIGUEZ JESUS CL ALTA 2 0 - 24970 CREMENES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004203120	24 03 07 90000191	24 03
07 241005126229	0521	MARTINEZ CARRERA VANESA CL NUEVA 4 - 24193 NAVATEJERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004263138	24 01 03 00139618	24 03
07 500042289589	2300	GARCIA ALVAREZ SANTO S FELIPE CL LOPEZ PELAEZ 3 2 - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004263441	24 01 07 00207630	24 03
07 240049303562	0521	ZAPATERO TURRADO INOCENCIO CL CEBOLLEROS 4 2 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004263643	24 03 92 00121776	24 03
07 240045069312	0521	ALVAREZ GARCIA PEDRO MIGUEL ARGOVEJO 0 - 24989 ARGOVEJO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004263845	24 03 93 00087653	24 03
07 240028406934	0521	ALVAREZ QUINTERO ANGEL CL JUSTICIA, 16 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004264148	24 03 00 00059473	24 03
07 241011203176	0611	OUZAID --- SAID CL EL POSTIGO 6 - 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004264754	24 03 03 00068349	24 03
07 240059217770	0521	PEREZ CARRO JOSE GABINO CL REPUBLICA ARGENTINA 10 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004264956	24 03 03 00111900	24 03
07 240037958101	0521	COCA CUETO LUIS CL REAL, 46 2º D - 24194 VILLACEDRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004265158	24 03 03 00169591	24 03
07 241001729916	0521	DEL POZO ALBA MARIA CARMEN CL ASTORGA 88 - 24716 BRAZUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004265259	24 03 03 00194348	24 03
07 240056059614	0611	FALAGAN NIETO SANTIAGO CL BAR LAS TERRAZAS 54 - 24123 OTERO DE LAS DUEÑAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004265461	24 03 04 00060595	24 03
10 24102953555	0111	MOISES AUGUSTO VINHA S, S.L. CL LOS BARRIALES 0 - 24710 SAN JUSTO DE LA VEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004265562	24 03 04 00072319	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM. EXPEDIENTE	URE
07 240053527914	0521	ALONSO LLAMAZARES BENJAMIN CL PEREZ GALDOS 27 1ª A – 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004265865	24 03 04 00085150	24 03
07 241012980603	2300	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA DEL VALLE CL CAPITAN LOZANO, 20 B C 0 – 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266067	24 03 04 00138906	24 03
07 241011917845	0611	STOYANOVA RODRIGES GANKA CL CANAL DE ROSAS 53 – 24230 VALDEVIMBRE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266370	24 03 05 00043246	24 03
07 241000081825	0521	MORALES BERMUDEZ GLORIA PATRICIA CL RABANAL 8 – 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266572	24 03 05 00125492	24 03
07 241000081825	0521	MORALES BERMUDEZ GLORIA PATRICIA CL RABANAL 8 – 24850 BOÑAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266673	24 03 05 00125492	24 03
10 24102672154	0111	JA.GON.ANTON,S.L. PZ POLIDEPORTIVO 0 – 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266774	24 03 05 00160555	24 03
07 391013971569	0611	AMRI --- MOHAMED PL GENERALISIMO 1 I – 24170 ALMANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004266976	24 03 06 00040445	24 03
07 241016059745	0611	EL IMAMY --- SALAH LGVILLAMARTIN DE DON SANCHO 0 – 24344 VILLAMARTIN DE DON S	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004267077	24 03 06 00063481	24 03
07 241016011043	0611	ACHKOU --- HAMDADI CL LA ERA 0 – 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004267279	24 03 06 00194231	24 03
07 330104909829	2300	GOMEZ GONZALEZ DIEGO EMILIO PR VILLAHIERRO Z 0 – 24210 MANSILLA DE LAS MULA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004267380	24 03 06 00213833	24 03
10 24104233248	0111	AZRIA --- SADDIK CL PRINCIPADO DE ASTURIAS 44 – 24689 VILLANUEVA DE LA TER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004268289	24 03 06 00295372	24 03
07 241016134315	0611	BENHALA --- AHMED LG QUINTANA DE RUEDA 0 – 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004268794	24 03 06 00345791	24 03
07 241000629368	0521	FERNANDEZ VEGA ROBERTO CL LAS ACEDERAS 43 I – 24391 RIBASECA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004268895	24 03 06 00357717	24 03
07 241016238284	0611	MACHKIR --- AHMED CL PUENTE DE HIERRO 10 3 D – 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004269202	24 03 07 00042492	24 03
07 240060005490	0721	ARGUELLO FERRERO MARIA OLGA CL LA SEO 17 I – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004269303	24 03 07 00055832	24 03
07 241002074163	0521	ABAJO LERA LUIS FERNANDO CL SANTA LUCIA 1 – 24717 LUYEGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004269505	24 03 07 00069269	24 03
07 241016664276	0611	OGNYANOV MARINOV EMIL CL ALMENDRO 29 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004270212	24 03 07 00125954	24 03
07 241016664276	0611	OGNYANOV MARINOV EMIL CL ALMENDRO 29 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004270313	24 03 07 00125954	24 03
07 241016664276	0611	ASENOVA --- ANELIYA STEFANO CL ALMENDRO 29 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004270414	24 03 07 00125954	24 03
07 241016664276	0611	ASENOVA --- ANELIYA STEFANO CL ALMENDRO 29 – 24294 GORDONCILLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004270515	24 03 07 00125954	24 03
07 241016636590	0611	CHERQAOUI --- ABDERRAZZAK CL REAL 37 – 24150 DEVEZA DE CURUEÑO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004271929	24 03 07 00206584	24 03
07 501016635855	0611	EL QADDOURI --- BENDELLA CL LAS ERAS 2 2 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004272636	24 03 07 00231947	24 03
07 241012447002	0611	BENDADI --- HASSAN CT PANDORADO 26 I B – 24711 CASTRILLO DE CEPEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004272939	24 03 07 00240536	24 03
07 011006374879	0521	FERNANDEZ VALDERREY IRATXE PZ LA CONSTITUCION 2 – 24765 CASTROTIERRA DE LAV	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004273343	24 03 07 00247105	24 03
07 241016373983	1221	NEDELCOVICI --- RADINCA CL CERVANTES 3 I A – 24196 CARBAJAL DE LA LEGUA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004273646	24 03 07 00263269	24 03
10 24104892747	0111	ZUBIGARAY TARANCO PEDRO JOSE CL CONSTITUCION 5 2 B – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004273848	24 03 07 00263673	24 03
10 24104892747	0111	ZUBIGARAY TARANCO PEDRO JOSE CL CONSTITUCION 5 2 B – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004273949	24 03 07 00263673	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCION 1 I 2 – 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004274151	24 03 07 00264582	24 03
07 241016948408	0611	LAZIRI --- BRAHIM CL MARQUESES DE SANTA MARIA DE CARR 6 – 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004274252	24 03 07 00264683	24 03
07 331033047024	0521	TRUEBA GONZALEZ ROBERTO IGNACIO CT LORENZANA POL.IND.CELADA KM.0,3 0 – 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004274353	24 03 07 00264784	24 03
10 24104876276	0111	SANTOS LOPEZ JOSE ALEXIS CL RAMONY CAJAL (NAVE DOS) 0 – 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004275565	24 03 07 00283073	24 03
07 330120626657	0521	ALAGUERO FERNANDEZ JAVIER CL CAPITAN LOZANO 20 BJ – 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004275767	24 03 07 00287824	24 03
07 410154329234	0611	RUEDA FERRERO MIGUEL FRANCI CL VILLADANGOS 20 – 24252 MATA DEL PARAMO (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004276272	24 03 07 00293076	24 03
10 24104284172	0111	BELTRAN ARREBOLA AZUCENA CL CAPITAN LOZANO 20 BJ A – 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004276373	24 03 07 00293682	24 03
07 241004476632	0521	INFANTE LOPEZ GUSTAVO CL MARIANO ANDRES 147 4 I – 24008 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004276474	24 03 07 00294389	24 03
07 241009996740	0521	MARTINEZ ARIAS HECTOR TR LA MILANA 14 2 D – 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004277080	24 03 07 00299746	24 03
07 280408666549	0521	MENDEZ GONZALEZ LORETO PILAR CL DOCTOR MERIDA PEREZ 30 – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004278191	24 03 07 00304392	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 241015041447	0611	ILIER BORISLAVOV BISER CL LA CUESTA 11 - 24175 VILLAMOL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004280417	24 03 07 00312678	24 03
07 281182238158	0611	METLOUB --- MOUNIR CL VALLEYANO 7 - 24270 CARRIZO DE LA RIBERA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004280518	24 03 07 00312880	24 03
07 491006904246	0611	MATIYUK --- IHOR CL VILLAR 23 - 24397 CASTRO DE CEPEDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004280619	24 03 07 00312981	24 03
07 241003810665	0521	VALLADARES VILLAPADIerna SILVIA CL PADRE ISLA 49 - 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004281831	24 03 07 00327129	24 03
07 241001417593	0111	VIDUEIRA BAJO MANUEL CL DOCTOR JACINTO SAEZ 3 2 IZ 0 - 24007 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004283043	24 03 07 90000801	24 03
10 33007767694	0613	MESA RODRIGUEZ MANUEL ANGEL CL JUAN GREFO 60 - 24980 CREMENES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004283144	33 02 93 00004163	24 03
07 240039535864	0521	DIEZ ORDAS BEGOÑA CL SAN ROQUE 18 - 24392 VELILLA DE LA REINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004283245	33 04 91 00213736	24 03
07 240035493792	0611	VALCUENDE BUENO SERAFIN RENEDO VALDERADUEY 0 - 24327 RENEDO DE VALDERADUE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004296480	24 03 88 00116513	24 03
10 24103130579	0111	FELIPE ABAD VANESA CL CONSTITUCION 3 BJA - 24220 VALDERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297086	24 03 03 00043390	24 03
07 240044420422	0721	FERNANDEZ SEIJAS ISMAEL CL PEREZ GALDOS, 31 4º A - 24009 LEON	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297288	24 03 04 00034226	24 03
07 330064664529	0521	GONZALEZ ALONSO JOSE LUIS CO REAL 0 - 24680 VENTOSILLA DE LA TER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297389	24 03 04 00058070	24 03
07 330064664529	0521	GONZALEZ ALONSO JOSE LUIS CO REAL 0 - 24680 VENTOSILLA DE LA TER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297490	24 03 04 00058070	24 03
10 24103368332	0111	RECICLAJES PLASTICOS LEON, S.L. LG POLIGONO DE CELADA KM.0,3 0 - 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297591	24 03 04 00125970	24 03
07 241005811289	0521	GARCIA ALVAREZ HECTOR HUGO CL PLACIDO GARCIA, S/N 0 - 24608 GERAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297894	24 03 06 00177356	24 03
07 240054383736	0521	PEREZ MANTECONVICENTE CL JOSE ANTONIO 17 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004297995	24 03 06 00190187	24 03
07 240055511158	0521	RODRIGUEZ MARTINEZ AURORA PZ EL RINCON, 2 - 24680 VILLAMANIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004298605	24 03 07 00192238	24 03
07 330120626657	0521	ALAGUERO FERNANDEZ JAVIER CL CAPITAN LOZANO 20 BJ - 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004299918	24 03 07 00287824	24 03
10 24104284172	0111	BELTRAN ARREBOLA AZUCENA CL CAPITAN LOZANO 20 BJA - 24600 POLA DE GORDON (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004300019	24 03 07 00293682	24 03
07 241005440366	0521	PORRERO HERRERO RAQUEL CL VALDESAZ 3 A 3 A - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004300625	24 03 07 00313789	24 03
07 240039444120	0521	HIDALGO BARRIOLUENGO MARIA CL EDUARDO CONTRERAS 1 2º A - 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004333260	24 01 88 00263560	24 03
07 240057474602	0521	MEDINA MARTINEZ ROSA BLANCA FIDEL ALONSO, 8 0 - 24800 CISTIerna	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004333765	24 03 90 00122328	24 03
07 431010894379	0521	CAPDET MOYA MARIA VERONICA CL EL SOL 42 2º - 24700 ASTORGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004334573	24 03 02 00105910	24 03
07 241001729916	0521	DEL POZO ALBA MARIA CARMEN CL ASTORGA 88 - 24716 BRAZUELO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004334775	24 03 03 00194348	24 03
07 471001969002	0611	MENA NUÑEZ JOSE LUIS CL FINCA VALDELACRUZ 1 - 24329 SAHAGUN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004334876	24 03 04 00044027	24 03
10 24102672154	0111	JA.GON.ANTON,S.L. PZ POLIDEPORTIVO 0 - 24640 ROBLA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004335482	24 03 05 00160555	24 03
07 240054383736	0521	PEREZ MANTECONVICENTE CL JOSE ANTONIO 17 - 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004335886	24 03 06 00190187	24 03
07 240060935175	0521	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS CARLOS PZ GENERALISIMO, S/N 0 - 24170 ALMANZA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004336290	24 03 06 00359232	24 03
07 241002074163	0521	ABAJO LERA LUIS FERNANDO CL SANTA LUCIA 1 - 24717 LUYEGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004336492	24 03 07 00069269	24 03
10 24104549712	0111	CATALA VICENT JOSE VICENTE CL ALCALDE SATURNINO FRANCISCO F.16 - 24240 SANTA MARIA DEL PARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004339526	24 03 07 00291662	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CMVILLAFLE, S/Nº 0 - 24219 VILLAFLE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004339627	24 03 07 00291763	24 03
07 240046252914	0521	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL PZ SANTA TERESA 1 4 C - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004341243	24 03 07 00313183	24 03
07 240046252914	0521	PEREZ MARTINEZ MARIA ISABEL PZ SANTA TERESA 1 4 C - 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 07 004341344	24 03 07 00313183	24 03
07 240043629365	0521	FERNANDEZ MARTINEZ DOMINGO JOAQUIN MALVAREZ 8 - 24198 VALVERDE DE LA VIRGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO 24 03 313 08 000195985	24 03 94 00036352	24 03
07 090027710477	0521	HIDALGO VICARIO CECILIA CL CAMINO REAL S/N 0 - 24330 SANTAS MARTAS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 07 003821180	24 03 07 00252155	24 03
07 090027710477	0521	HIDALGO VICARIO CECILIA CL CAMINO REAL S/N 0 - 24330 SANTAS MARTAS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 07 003821281	24 03 07 00252155	24 03
10 24104203744	0111	E.H.AUDIO,ILUMINACION Y SONIDO,S.L. PG IND.ARCAHUEJA, NAVE 17 0 - 24227 ARCAHUEJA	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 07 003859475	24 03 07 00227301	24 03
07 470030728670	0521	LUNA ROJO JUAN ANTONIO CL REAL 7 - 24342 CALZADA DEL COTO	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 07 003859576	24 03 07 00253367	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCION 112 - 24800 CISTIerna	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. 24 03 315 07 004212618	24 03 07 00264582	24 03

TIPO/IDENTIF.	RÉG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL/DIRECCIÓN	PROCEDIMIENTO/ NÚM. DOCUMENTO	NÚM.EXPEDIENTE	URE
07 240062831426	0521	GUTIERREZ DEIROS SILVIA CL EL GREGO 14 1º C – 24008VILLAQUILAMBRE	DILEMBARGO DEVEHÍCULOS 24 03 333 07 003905955	24 03 07 00269131	24 03
07 081142661076	0611	ZAABOUL --- LHOUCINE CL QUINTANA, 20 – 24930VILLAHIBIERA	DILEMBARGO DEVEHÍCULOS 24 03 333 07 004043876	24 03 07 00154650	24 03
07 241015552820	0611	MARTINEZ SUBIRANA WALKER UR VIA DE LA PLATA 0 48 – 24231 ONZONILLA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO 24 03 348 07 004130368	24 03 07 00204160	24 03
07 241017084309	0611	MAAQOUL --- KAMAL CL PRINCIPADO DE ASTURIAS 44 – 24689VILLANUEVA DE LA TER	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 003742974	24 03 07 00187689	24 03
07 240054962807	0521	DURANDEZ ALVAREZ MARIA BEGOÑA CL OBISPO GRAU 8 – 24700 ASTORGA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 003743479	24 03 07 00252660	24 03
07 090027710477	0521	HIDALGO VICARIO CECILIA CL CAMINO REAL S/N 0 – 24330 SANTAS MARTAS	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 003819362	24 03 07 00252155	24 03
07 240053025635	0521	SANTIAGO CORDOBA MANUEL CL JUAN DE MANSILLA, 5 4º – 24750 BAÑEZA (LA)	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 003834924	24 03 07 00154751	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALLE, S/Nº 0 – 24219VILLAFALLE	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 004211810	24 03 07 00291763	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALLE, S/Nº 0 – 24219VILLAFALLE	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 004283750	24 03 07 00291763	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALLE, S/Nº 0 – 24219VILLAFALLE	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 004283851	24 03 07 00291763	24 03
07 240044697678	0521	ALVAREZ HERRERO LUIS ENRIQUE AV CONSTITUCIÓN 112 – 24800 CISTIERNNA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 07 004312749	24 03 07 00264582	24 03
10 24000413227	1211	RODRIGUEZ GONZALEZ PABLO AMABLE CM VILLAFALLE, S/Nº 0 – 24219VILLAFALLE	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS 24 03 350 08 000038967	24 03 07 00291763	24 03
10 24103218889	1211	LOPEZ FERNANDEZ ALFREDO PZ LA IGLESIA 0 – 24660 CIÑERA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003814514	24 03 07 00239021	24 03
07 241014922522	0611	VALKOV MARINOV RACHO CL LOGAR 30 I A – 24887 TARANILLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003842095	24 03 07 00278225	24 03
07 241014922522	0611	VALKOV MARINOV RACHO CL LOGAR 30 I A – 24887 TARANILLA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003842200	24 03 07 00278225	24 03
07 241016822308	0611	OUBARA --- SALAH CL NO CONSTA 0 – 24888 CABRERA DE ALMANZA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 003986585	24 03 07 00292571	24 03
07 241014981227	0611	MANCHEV ASENOV KIRO CL ALONSO CASTRILLO 45 – 24200 VALENCIA DE DON JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004025991	24 03 06 00040647	24 03
07 200047230274	0521	VILLANUEVA OREJA JOSE MANUEL CL CAMINON 24 B 1 – 24197VILLARRODRIGO DE LAS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004050849	24 03 07 00129489	24 03
07 241016010841	0611	GHOUDAF --- MOUAD CL LA ERA 0 – 24930 QUINTANA DE RUEDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004054081	24 03 06 00108143	24 03
07 240052335016	0521	RODRIGUEZ FERNANDEZ GREGORIO ENR C/PLINIO EL JOVEN 3 – 24700 ASTORGA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004060044	24 03 92 00103790	24 03
07 240060649128	0521	ARANDA PEREZ JOSE JOAQUIN CL LA JARA 16 – 24010 TROBAJO DEL CAMINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004069138	24 03 06 00336596	24 03
07 241005060248	0521	ALVAREZ ALVAREZ KATIA CL POSADERA ALDONZA, 7 1º C – 24007 LEON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004203928	24 03 04 00086261	24 03
07 240052368358	0521	BUENO CRESPO BALDOMERO CL GIRASOL, 4 1º IZD – 24010 SAN ANDRES DEL RABAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 07 004204433	24 03 01 00032727	24 03
07 241017676110	0611	CHAKIRI --- MUSTAPHA LG FINCA DE LA ROSA 0 – 24791 ROPERUELOS DEL PARAM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 08 000035028	24 03 07 00237001	24 03
07 241015041447	0611	ILIER BORISLAVOV BISER CL LA CUESTA 11 – 24175 VILLAMOL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES 24 03 351 08 000053822	24 03 07 00312678	24 03
07 241007331260	0521	ABDELLOULI --- MOHAMED CL IGLESIA 11 – 24233 VILLALOBAR	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 07 003797639	24 03 00 00069779	24 03
07 241014644050	0521	ZORRILLA DE LA CRUZ WENDY JANINA CL REAL 2 BJA – 24193VILLAQUILAMBRE	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 07 003851694	24 03 07 00197389	24 03
10 24104518992	1211	MERIDA SOMOZA EMILIO FRANCISC CL REAL S/N - EL CERILLUELO 0 – 24890 RIOSEQUINO DETORIO	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 07 004046001	24 03 07 00176777	24 03
10 24102946582	0111	PRENSA M.R. EXPORT.S.L. CT SANTANDER 46 – 24007VILLA OBISPO DE LAS R	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT 24 03 366 07 004091063	24 03 07 00104130	24 03
10 24103795334	0111	JOSMAG S.S.C.I.,S.L. CL ESTACION RENFE NAV I-PL. ESTACION 0 – 24700 ASTORGA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 03 855 08 000141930	62 24 07 00015184	24 03
07 241010758592	0521	LLAMAZARES GARCIA BEATRIZ CL VELAZQUEZ 24 I DCH – 24005 LEON	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 03 855 08 000143546	62 24 07 00020945	24 03
10 24100071847	0111	MARTINEZ RAMOS VIRGINIA ESP CL SUBIDA AL JARDIN 6 – 24750 BAÑEZA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 03 855 08 000144758	62 24 07 00024076	24 03
10 24005202300	0111	C.B. NISGAR AV LAS MURALLAS, 64 5º A – 24700 ASTORGA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 03 855 08 000148596	62 24 07 00033372	24 03
10 24003948774	0111	OTERO FERRERO TOMAS CL GENERAL MOLA 51 – 24750 BAÑEZA (LA)	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT.APLAZ. 24 03 855 08 000166582	62 24 07 00064492	24 03

ANEXO I

NÚM. REMESA: 24 03 1 08 000003

URE	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
24 03	AV FACULTAD I	24004 LEÓN	987 219 161	987 219 173
		1002		2.176,00 euros

**Administración 24/02 – Ponferrada**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

Los obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Administración de la Seguridad Social, avenida de las Huertas del Sacramento 23, de Ponferrada, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Identificador	Reg.	Nombre o razón social	Población	Procedimiento	Expediente
241000410110	0521	Núñez Puente Eva María	Ponferrada	Devolución de cuotas	24.02.2008.0.00128170
24103762901	0111	Núñez Puente Eva María	Ponferrada	Devolución de cuotas	24.02.2008.0.00189909
24102296076	0111	Bierzopack, S.L.	Ponferrada	Devolución de cuotas	24.02.2008.0.00292969
24105159903	0111	Obras Modulares del Bierzo, S.L.	Ponferrada	Devolución de cuotas	24.02.2008.0.00190717
240038952248	0521	Fernández San Juan Pedro	Ponferrada	Devolución de cuotas	24 02 2008 00240732
240043318763	0521	Carlos Souto Blanco	Ponferrada	Cambio de Base de Cotización	
241002923319	0521	Luis Castedo Pereira	Carracedo del Monasterio	Cambio de Base de Cotización	
240046321824	0521	Santiago del Río Alonso	San Clemente de Valdueza	Cambio de Base de Cotización	
240045709714	0521	Jesús Fernández Castañeiras	Villafranca del Bierzo	Cambio de Base de Cotización	
24 101494818	0111	Prom. Silvino y Gonzalez, S.L.	Ponferrada	Saldo Acreedor	24 02 08 4 260648
24 104682276	0111	Bierzo Nortede Coinstrucciones, S.L.	Ponferrada	Saldo Acreedor	24 02 08 4 267419
24 105302470	0111	Const. Vallejo Vázquez 2006	Ponferrada	Saldo Acreedor	24 02 08 4 269338
24105307524	0111	José Rico Fernández	Ponferrada	Saldo Acreedor	24 02 08 4 269439
24103835346	0111	Cubiertas de Pizarra Laciana	Villablino	Resolución Revoca Recl. Deuda	24 08 01 1425353
24103906781	0111	Adolfo Prada Servicios Logísticos	Dehesas	Reclamación deuda	24 08 11427171
24103906781	0111	Adolfo Prada Servicios Logísticos	Dehesas	Reclamación deuda	24 08 11223976

Ponferrada, 5 de agosto de 2008.–El Director de la Administración. José Antonio Fernández Gómez.

7222

**Servicio Público de Empleo Estatal**

## ANUNCIO

## REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y EXTINCIÓN DEL DERECHO A LAS MISMAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo y extinción del derecho a las mismas, declarando la obligación de los interesados que se relacionan de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del Real Decreto 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con los siguientes recargos :

- Durante el primer mes posterior al período de pago reglamentario, el 3 %
- Durante el segundo mes posterior al período de pago reglamentario, el 5 %
- Durante el tercer mes posterior al período de pago reglamentario, el 10 %
- A partir del cuarto mes posterior al período de pago reglamentario, el 20 %

Transcurrido el plazo reglamentario de pago voluntario sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE nº 86 de 11 de abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

León, a 11 de agosto de 2008.–El Director Provincial, P.D., el Subdirector de Prestaciones, Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

## (RELACIÓN ADJUNTA EN EL ANEXO)

## RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES Y PROPUESTA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LAS MISMAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	DNI	Domicilio	Periodo	Motivo
Suárez Fernández, Laura	71436539	C/ La Forcada, 8-San Román el Antiguo	17/10/2007 18/02/2008	Extinción por suspensión, extinción o exclusión del derecho o dejar de reunir los requisitos para su percepción, habiendo generado cobro indebido

7352

\* \* \*

## REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y EXTINCIÓN DEL DERECHO A LAS MISMAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del Real Decreto 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del Real Decreto 625/85.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con los siguientes recargos :

- Durante el primer mes posterior al período de pago reglamentario, el 3 %
- Durante el segundo mes posterior al período de pago reglamentario, el 5 %
- Durante el tercer mes posterior al período de pago reglamentario, el 10 %
- A partir del cuarto mes posterior al período de pago reglamentario, el 20 %

Transcurrido el plazo reglamentario de pago voluntario sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE nº 86 de 11 de abril), podrá interponer, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

León, a 11 de agosto de 2008.-El Director Provincial, P.D., el Subdirector de Prestaciones, Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

## (RELACIÓN ADJUNTA EN EL ANEXO)

## RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	DNI	Domicilio	Periodo	Motivo
Echalh, Abdellah	3071706	Cm/Carrotravies, S/N- Valdepolo	12/02/2008 28/02/2008	Colocación por cuenta ajena
López Prada, Juan Ignacio	10029036	C/ La Vega, S/N- Congosto	13/01/2008 28/02/2008	Suspensión por privación de libertad
Valdez Martínez, Victoriano	5666658	Av/ Doctor Fleming, 116-2ª Izda- León	11/02/2008 28/02/2008	Colocación por cuenta ajena

7350

\* \* \*

## REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este organismo, debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

León, a 11 de agosto de 2008.-El Director Provincial, P.D., el Subdirector de Prestaciones, Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

(RELACIÓN ADJUNTA EN EL ANEXO)

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	DNI	Domicilio	Periodo	Motivo
Moreno Melian, Arminda	54065686	C/ Cela, 21-Bajo-Villaquilambre	14/02/2008 30/04/2008	Invalidez provisional o permanente

7351

Ministerio de Fomento

## Dirección General de Carreteras

### Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental

En esta fecha, la Jefatura de esta Demarcación ha dictado la presente resolución:

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación urgente de las fincas afectadas por las obras del Proyecto: "Autovía A-60. Tramo: Santas Martas- León". Clave: I2-LE-3990.

Convocatoria para el pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación y formalización de actas de ocupación definitiva.

Provincia de León.

Términos municipales: Santas Martas, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Valdefresno, Villamoratiel de las Matas, Villasabariego y León.

#### EDICTO

Levantadas las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación de referencia, esta Demarcación ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de las parcelas que a continuación se indican en el lugar, fecha y hora que se expresan, para proceder a la ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Santas Martas.

El día 16 de septiembre de 2008, a partir de las 10,00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
SMartas-0016	Merino Gil, Vicenta
SMartas-0017	Padierna Merino, Blanca María
SMartas-0027	González Pastrana, Rosa
SMartas-0028	González Pastrana, Rosa; Fraguas González, Marcelina; Isabel; León Rodríguez Rodríguez, Ángel
SMartas-0047	Reguera Río, Gaspar
SMartas-0062	Alaguero Rodríguez, Macario; Rodríguez Zapico, María Consuelo
SMartas-0080	Pérez Castro, Laudelino Olegario; Fidela, Macario y Expedito; Castro García, Rosa (usufruc. Legal)
SMartas-0085	González Del Río, Manuel Jesús; Bermejo Fernández, Eusebia; Blanco Del Río, Javier
SMartas-0088	Masa Común
SMartas-0092	Casado Bermejo, Fidentina
SMartas-0098	Caballero Santamarta, Concepción; San Juan Caballero, Cesar, Carlos, Concepción y M <sup>a</sup> Mercedes
SMartas-0102	Junta de Castilla y León (Servicios Centrales)
SMartas-0106	Fernández Castro, Anastasia, Amado, Ángel, Evelio y Alodia
SMartas-0110	Fernández Panera, Clementino, Herederos de
SMartas-0111	Masa Común
SMartas-0115	Escapa García, Plácido Francisco
SMartas-0117	Escapa García, Plácido Francisco
SMartas-0119 Arr2	Castro Sandoval, Severino
SMartas-0123	Reguera Nicolás, Ana María
SMartas-0124	Masa Común
SMartas-0125	Santa Marta Santa Marta, Ofelia
SMartas-0126	Bermejo Sandobal, Benedicta
SMartas-0128	Conde Castro, Maribel
SMartas-0130	Castro Santa Marta, Jesús
SMartas-0132	Masa Común
SMartas-0133	Ferreras López, Óscar; Ferreras Otero, Cayo; López Alonso, M <sup>a</sup> Paz

Finca	Titular/es
SMartas-0134	Castro Reguera, Guillermo
SMartas-0136	Bermejo Rodríguez, Celerino
SMartas-0139	Santa Marta Miguélez, Marina Severina
SMartas-0143	Santa Marta Miguélez, Araceli
SMartas-0148	Martínez Reguera, José María
SMartas-0155	De Dios Castro, Julia Dominina
SMartas-0156	Diez Rodríguez, José Laureano
SMartas-0160	Alaez Santa Marta, Amando
SMartas-0161	Bermejo De Dios, Eugenia
SMartas-0162	Desconocido
SMartas-0164	Masa Común
SMartas-0169	Reguera Castro, Orlando, Arsenia, Ermelina y Felipe
SMartas-0171	Masa Común
SMartas-0176	Bermejo Santamarta, Lucila y Gregorio
SMartas-OT 0003	Pascual Menéndez, José Antonio, Herederos de
SMartas-OT 0007	Rodríguez Rodríguez, Ángel
SMartas-OT 0010	Reguera Río, Gaspar
SMartas-OT 0014	González López, Anselmo; López Rodríguez, M <sup>a</sup> Luz
SMartas-OT 0016	Masa Común
SMartas-OT 0017	Castro Prieto, María de la Paz, Arturo, Dativa Esperanza y Lidio
SMartas-OT 0018	Castro Santa Marta, Jesús
SMartas-OT 0023	Martínez Reguera, José María

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.

El día 16 de septiembre de 2008, a partir de las 13,15 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
MMulas-0175	Restauración del Medio Natural
MMulas-0177	Masa Común
MMulas-0182	Del Río Fernández, María Gracia, Inmaculada, Rosa María y Milagros
MMulas-0187	González De Lario, Ambrosio, Blanca, Araceli; De Lario Andrés, Araceli
MMulas-0189	Masa Común
MMulas-0191	González Reguera, M <sup>a</sup> Cleofe, Herederos de
MMulas-0193	Ruiz Trapero, Constanancio
MMulas-0198	Decoesla
MMulas-0204	Promotora Río Esla S.A.
MMulas-0208	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003
MMulas-0231a	García García, Herederos de Evangelina
MMulas-0232a	Sánchez García, Asterio
MMulas-0234	Barredo Llorente, Gloria; Hrdos. de Isaac Barredo Llorente: Amado Tomas, Octavio y Teresa Barredo Llorente
MMulas-0235	Reguera Acevedo, Isidoro (10%), Isabel (10%), Perfecto (10%), Óscar (10%) y José (10%), Acevedo Llamas Socorro (50%, usufructuaria).
MMulas-OT 0026	Masa Común
MMulas-OT 0036	Sánchez García, Asterio

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Mansilla Mayor.

Los días 17 de septiembre de 2008, a partir de las 9,00 horas, y 22 de septiembre, a partir de las 16,00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
MMayor-0279	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003
MMayor-0281	Castaño Diez, Carlos Antonio
MMayor-0282	Castaño Prieto, Joaquín, Herederos de

Finca	Titular/es	Finca	Titular/es
MMayor-0284	Fernández Olmo, Antonio y González Llorente, Isabel Celia; Familia de García Álvarez; Familia de Rodríguez Colle; Familia de Fernández Fernández y Familia de Olea Loinar.	Valde-0440	Llamazares Santamarta, Ovidio
MMayor-0285	Fernández Olmo, Antonio y González Llorente, Isabel Celia; Familia de García Álvarez; Familia de Rodríguez Colle; Familia de Fernández Fernández y Familia de Olea Loinar.	Valde-0441	Moran Castañon, Juan
MMayor-0287	Sánchez Rodríguez, Manuela	Valde-0442	Aller Gutiérrez, Lisandro
MMayor-0292	Herederos de Gertrudis Romero Llorente; Durantez Romero Ángel, Rubén, Javier, Querubín y Óscar	Valde-0444	Llamazares Santamarta, Nemesio
MMayor-0293	Romero Llorente, Pura	Valde-0448	Fernández Salas, Benjamín
MMayor-0297	Campos Fernández, Lucio (Herederos de)	Valde-0449	Cubria Romero, Inocencio; Florencia; Florencio-Miguel; Santos; Maria-Gabriela; Maria Elizabeth; Evangelina y Pilar.
MMayor-0303	Agip España S.A.	Valde-0452	García Fidalgo, Francisco y Rodríguez Alfonso, Ana María
MMayor-0305	Florez Corral, Julio	Valde-0455	García Fidalgo, Francisco y Rodríguez Alfonso, Ana María
MMayor-0307	Romero Llorente, Amelia; Herederos de Romero Llorente, Valeriano; Herederos de Romero Llorente, Lucila; Romero Llorente Pura; Romero Llorente, Patrocinio; Herederos de Romero Llorente, Gertrudis; Romero Barrientos, Mª Pilar y Mario Jesús	Valde-0456	Rodríguez Villa, Balbina
MMayor-0310	Suárez Morales, Eleazar-Vicente y Ana Isabel	Valde-0457	García Fidalgo, Francisco y Rodríguez Alfonso, Ana María
MMayor-0312	González Vidal, Lidia; Elena Carolina; Rodolfo y Alfredo Gustavo	Valde-0460	Fernández Salas, Benjamín
MMayor-0317c	Modino Gutiérrez, María Natividad; Gutiérrez Gutiérrez, Braulia	Valde-0461	López Alonso, Timoteo
MMayor-0321	Burón Cañón, Natividad	Valde-0464	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad y Andrés Gutiérrez, Carlos y Jorge
MMayor-0325	Cañón Modino, Herederos de Nicesio	Valde-0467	Rodríguez Gutiérrez, Oliva y Maria Gertrudis
MMayor-0327	Morán Fernández, Máximo; José Antonio; Luis y Fernando	Valde-0468	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad
MMayor-0328	Robles López, Soledad, Gloria, José y Hdros. de Ricardo	Valde-0469	López Alonso, Apolonia; Alonso Lopez, Ines, Raimundo, Pedro y Jesús
MMayor-0329	Morala Cordero, Argimiro	Valde-0469a	Villa Carcedo, Amable
MMayor-0330	Puente Marcos, Herederos de Elicia	Valde-0472a	Maraña Alonso, Pedro
MMayor-0337	Modino López, Cesárea	Valde-0473	Ibán Sánchez, María del Rosario
MMayor-OT 0048	Gutiérrez Fernández, Mª Felicidad	Valde-0477	Llamas Barriales, Patricia
MMayor-OT 0052	Castaño Prieto, Joaquín Herederos de	Valde-0478	Fernández Fernández, Victorino
MMayor-OT 0053	Fernández Olmo, Antonio y González Llorente, Isabel Celia; Familia de García Álvarez; Familia de Rodríguez Colle; Familia de Fernández Fernández y Familia de Olea Loinar.	Valde-0479a	Rodríguez Fernández, Felisa; Gutiérrez Rodríguez, Ignacia, Jacinto y María del Mar
MMayor-OT 0053b	Fernández Olmo, Antonio y González Llorente, Isabel Celia; Familia de García Álvarez; Familia de Rodríguez Colle; Familia de Fernández Fernández y Familia de Olea Loinar.	Valde-0480a	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad
MMayor-OT 0058	Herederos de Gertrudis Romero Llorente; Durantez Romero Ángel, Rubén, Javier, Querubín y Óscar	Valde-0481	Junta Vecinal de Villalcete de la Sobarrriba
MMayor-OT 0059	Romero Llorente, Pura	Valde-0486	Campillo Alonso, Teodoro, Rosario, Adoración y Regina
MMayor-OT 0062	Campos Fernández, Lucio	Valde-0488	López Alonso, Timoteo
MMayor-OT 0069	García Olmo, Mª Concepción	Valde-0489	Gutiérrez Aller, Prima
MMayor-OT 0070	Donato Cañón	Valde-0492	García Aller, Avelina
MMayor-OT 0071	Florez Corral, Julio	Valde-0494	Ferrero Fernández, Luis
MMayor-OT 0072	Ferreras Urdiales, Feliciano	Valde-0495	Ferrero Fernández, Luis
MMayor-OT 0076	Romero Llorente, Amelia; Herederos de Romero Llorente, Valeriano; Herederos de Romero Llorente, Lucila; Romero Llorente Pura; Romero Llorente, Patrocinio; Herederos de Romero Llorente, Gertrudis; Romero Barrientos, Mª Pilar y Mario Jesús	Valde-0496	Ferrero Fernández, Luis
MMayor-OT 0080	Suárez Morales, Eleazar-Vicente y Ana Isabel	Valde-0500	Fernández Puente, Amabilia
MMayor-OT 0081	González Vidal, Lidia; Elena Carolina; Rodolfo y Alfredo Gustavo	Valde-0503	Pertejo Fernández, Heliodora
MMayor-OT 0095	Modino Gutiérrez, María Natividad	Valde-0507	Pérez González, Pascuala
MMayor-OT 0096	Burón Cañón, Natividad	Valde-0509	Alonso Fernández, Conrado
MMayor-OT 0097	Burón Castro, Mª José y Castro García, Baldomera (usufructuaria)	Valde-0510	Ferrero Fernández, Luis
MMayor-OT 0102	De la Fuente Cordero, Crescencia	Valde-0512	Pertejo Abad, Estilita
	Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Valdefresno.	Valde-0513	Alonso Puente, María
	Los días 17 de septiembre de 2008, a partir de las 11,40 horas, y 18 de septiembre, a partir de las 9,00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:	Valde-0514	Ferrero Fernández, Luis
Finca	Titular/es	Valde-0516	Ferrero Fernández, Luis
Valde-0411	Del Blanco Antuña, Juan Carlos; Antuña Rodríguez, Salvadora	Valde-0517	García Fernández, Amabilia
Valde-0414	Rodríguez Gordón, Salvadora	Valde-0520	López Campillo, María Antonia (50%) y Herederos de Antonio Matias López Campillo (50%)
Valde-0415	López Contreras, Joaquín	Valde-0522	Ferrero Fernández, Luis
Valde-0416	López Contreras, Joaquín	Valde-0523	Ferrero Fernández, Luis
Valde-0422	Rodríguez Gordón, Salvadora	Valde-0524	Ferrero Fernández, Luis
Valde-0437	Desconocido	Valde-0525	Ferrero Fernández, Luis
Valde-0439	Canon Llamas, Miguel	Valde-0527	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0530	Fernández Fernández, Victorino
		Valde-0531	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0532	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0533	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0534	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0535	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0536	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0537	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0541	Gutiérrez Aller, Prima
		Valde-0542	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0544	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0545	Ferrero Fernández, Luis
		Valde-0546	Ibán Villa, M Concepción
		Valde-0548	Alonso Pertejo, Lucio
		Valde-0549	Delegación de Economía y Hacienda de León
		Valde-0553	Junta Vecinal de Villalcete de la Sobarrriba

Finca	Titular/es	Finca	Titular/es
Valde-0554	González Villa, Audelino	Valde-0770	Robles García, Nazario; Rivero de la Puente, María Celi
Valde-0570.1	Pertejo Martínez, Malaquíás; Angelina; María Nevadita; María del Pilar y María del Carmen; Pertejo Velasco, Alejandra	Valde-0780	Fernández Salas, Benjamín
Valde-0571	Fernández Salas, Benjamín	Valde-0782	Rodríguez Aller, M <sup>a</sup> Pilar
Valde-0572	Fernández Salas, Benjamín	Valde-0785	Fernández López, M <sup>a</sup> Felisa Jesús y Pertejo Gutiérrez, Ireneo
Valde-0579	Gutiérrez Aller, Prima	Valde-0788	Pertejo Fernández, Apolonia
Valde-0581	Fernández Fernández, Victorino	Valde-0789	Llamas Barriales, Patricia, Herederos de
Valde-0583	Fernández Gutiérrez, M <sup>a</sup> Luz y Gutiérrez Villa, Filomena usufructuaria)	Valde-0791	Alonso González, Argimiro
Valde-0584	Fernández Prieto, Froilán Atilano	Valde-0794	Salas Sánchez, Dionisio
Valde-0588	Salas Benavides, Saturnino	Valde-0795	Martínez Fernández, Eulalia
Valde-0593	Llamas Barriales, Patricia	Valde-0795 Arr	Martínez Alonso, Severino
Valde-0594	Gutiérrez Aller, Prima; Fernández Gutiérrez, M <sup>a</sup> Begoña y Eugenia	Valde-0795a	Salas Castro, Sofía, Herederos de
Valde-0595	García Álvarez, Benito	Valde-0797a	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad
Valde-0598	García Álvarez, Amalia	Valde-0798a	Salas Sánchez, Amancio (Herederos de)
Valde-0600	Alonso González, Argimiro	Valde-0800	Rodríguez Maraña, Antonino
Valde-0601	Delegación de Economía y Hacienda de León	Valde-0802	Salas Gutiérrez, Gabino
Valde-0603	Delegación de Economía y Hacienda de León	Valde-0803a	Fernández Fernández, Victorino
Valde-0604	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad y Andrés Gutiérrez, Carlos y Jorge	Valde-0805	Sánchez Robeles, M <sup>a</sup> Pilar
Valde-0605	Gutiérrez Alonso, Leonisa Felicidad y Andrés Gutiérrez, Carlos y Jorge	Valde-0806	Sánchez Robles, M <sup>a</sup> Pilar
Valde-0613	Fernández Castro, Balbino	Valde-0808	Desconocido
Valde-0614	Pérez Alonso, Teodulio	Valde-0811	Pertejo del Amo, Pedro, Tomas, Ángel, José Manuel y José Luis; Alonso Pertejo, José Manuel, M. Isabel y Fernando; Alonso Masero, Honorio (Usuf. 1/6)
Valde-0617	Llamazares González, Jesús	Valde-0816	Herederos de Alonso Puente, Mariano Antonio
Valde-0618	Salas Salas, Inés	Valde-0837	González Martínez, Enedina
Valde-0619	Salas Castro, Sofía, Herederos de	Valde-0838	Alonso González, Argimiro
Valde-0620	Puente Castro, Isidoro	Valde-0841a	Rodríguez Maraña, Antonino
Valde-0622	Alonso Puente, Nieves	Valde-0853	Fuertes Alonso, Orenca
Valde-0625	Alonso Fernández, Donato	Valde-0854	González Martínez, Enedina
Valde-0630	Salas Castro, Sofía, Herederos de	Valde-0859	Desconocido
Valde-0632	Salas Fernández, Emiliano	Valde-0860a	Fernández Fernández, Hilario
Valde-0633	Robles Sánchez, Ismael	Valde-0861	Castro Alonso, Andrea
Valde-0634	Salas Fernández, Emilia	Valde-0863	Fernández Olivera, Martiniano
Valde-0635	Salas Fernández, Emilia	Valde-0864	Alonso Martínez, Basilio
Valde-0636	Gutiérrez Aller, Prima; Fernández Gutiérrez, M <sup>a</sup> Begoña y Eugenia	Valde-0866	Fernández Salas, Benjamín
Valde-0637	González García, Laurentina	Valde-0867	Gutiérrez Robles, Santiago
Valde-0642	Salas Fernández, Emilia	Valde-0871	Fernández Salas, Benjamín
Valde-0645	Fernández Salas, Angelita	Valde-0872	Fernández Salas, Benjamín
Valde-0647	Fernández Prieto, Froilán Atilano	Valde-0874	González Martínez, Enedina
Valde-0648	Fernández Salas, Angelita	Valde-0877	Bialena S.L.
Valde-0649	Fernández Salas, Angelita	Valde-0878	Bialena S.L.
Valde-0651	Salas Sánchez, Amancio (Herederos de)	Valde-0879	Bialena S.L.
Valde-0651a	Salas Gutiérrez, Gabino	Valde-0880	Llamazares Gutiérrez, Agripino
Valde-0652	Fernández Salas, Angelita	Valde-0884	Bialena S.L.
Valde-0654	Salas Castro, Sofía, Herederos de	Valde-0885	Bialena S.L.
Valde-0655	Salas Castro, Sofía, Herederos de	Valde-0886	Bialena S.L.
Valde-0656	Gutiérrez Aller, Prima; Fernández Gutiérrez, M <sup>a</sup> Begoña y Eugenia	Valde-0887	Bialena S.L.
Valde-0657	Alonso Fernández, Conrado	Valde-0888	Bialena S.L.
Valde-0672	Pertejo Fernández, Apolonia	Valde-0889	Bialena S.L.
Valde-0674	Benavides López, Olegario y Lucio; Salas Gómez, Ubilde (usufructuaria)	Valde-0890	Bialena S.L.
Valde-0676	Salas López, Narcisca; López García, Hermelinda	Valde-0891	Propiedad litigiosa
Valde-0681	Fernández Salas, Benjamín	Valde-0892	Bialena S.L.
Valde-0688	Salas Salas, Elías, Herederos de	Valde-0893	Bialena S.L.
Valde-0690	Desconocido	Valde-0894	Bialena S.L.
Valde-0694	Salas López, Narcisca; Lopez García, Hermelinda	Valde-0895	Bialena S.L.
Valde-0700	Salas Gutiérrez, Gabino	Valde-0896	Bialena S.L.
Valde-0703	Fernández Salas, Benjamín	Valde-0897	Bialena S.L.
Valde-0707	Salas López, Narcisca; Lopez García, Hermelinda	Valde-0898	González Salas, José Luis
Valde-0710	González Martínez, Eutimio	Valde-0900	Bialena S.L.
Valde-0711	González Martínez, Eutimio	Valde-0901	Bialena S.L.
Valde-0712	García Gutiérrez, Aureliano	Valde-0902	Bialena S.L.
Valde-0716	Desconocido	Valde-0909	García Pérez, Eugenio
Valde-0720	Martínez Fernández, Agustín	Valde-0912a	Aller Fernández, Mercedes
Valde-0720 Arr	Martínez Alonso, Severino	Valde-0925	García Villafañe, Mercedes
Valde-0720-1	Álvarez Pellitero, Jesús y Fernández Valladares, M. Del Carmen	Valde-0927	Robles Robles, Crisino
Valde-0729	Salas López, Narcisca; Lopez García, Hermelinda	Valde-0928	Fernández Martínez, Desiderio
		Valde-0929	Fernández Salas, Benjamín
		Valde-0930	Fernández Gutiérrez, M <sup>a</sup> Luz y Gutiérrez Villa, Filomena (usufructuaria)

Finca	Titular/es
Valde-0932	Fernández Fernández, Victorino
Valde-0940	Aller Alonso, Ricardo
Valde-0941	Robles Robles, Consolación
Valde-0943	Alonso Martínez, Petra
Valde-0949	Sánchez Garrido, Blanca
Valde-0958	Fernández Olivera, Martiniano
Valde-0961	Martínez Pérez, Donato, María Gloria, José M., M. Visitación, Luis Alfonso y Juan Miguel
Valde-0962	Calzado Arija, José-Lucas, Jaime-Francisco, María del Rosario, Ruth, Oscar y David
Valde-0964	Robles Valls, Miriam y Carmen (25 %), Gutiérrez Fernández, Felicitas y Herrero Moratiel, Luis (25 %), Robles Gutiérrez, Patricia y Martínez Sahagún, Honorato (25 %) y Robles Gutiérrez, Victorino y Pérez Peral, Guadalupe (25%)
Valde-0966	Alonso Alonso, Lucía y Moran Pertejo, Lidio
Valde-0968	Fernández Puente, Miguel Ángel
Valde-0970	Cordero Martínez, Lucinio
Valde-0975	Bello Fernández, Enrique e Isabel Viera Gil
Valde-0988	Marne Maestro, Godofredo, Teotiquiano, Emiliano e Iluminada; Aller Marne, Alfredo, Fernando y Teodorino
Valde-0990	Cordero Martínez, Lucinio
Valde-0991	Delegación de Economía y Hacienda de León
Valde-0994	Alonso Gómez, Valentina, Álvarez Alonso, M <sup>a</sup> Teresa, Emilio, Rocio y Julio César; Alonso Gómez, Marcelino
Valde-0996	Castro Prada, Ana y Prada Álvarez, Teresa (usufructuaria)
Valde-1002	Fernández Díez, Juan Bautista y Natividad
Valde-1008	Martínez Tascón, José Carlos; Francisco Javier y Ana Cristina; Tascón Díez, María Ángeles
Valde-1016	Prieto Prieto, Zacarías (44,44 %), Moratiel Yugueros, Isabel (11,11 %), Prieto Moratiel, María Isabel (22,22 %) y Prieto Moratiel, Celia M <sup>a</sup> Luzdivina (22,22 %)
Valde-1021	Díez González, Claudia
Valde-1025	Gutiérrez Martínez, Rufina
Valde-1026	Gutiérrez Gutiérrez, Celestino
Valde-1028	Moran Castañón, Juan
Valde-1039	Aller Iglesias, Claudio
Valde-1042	Prieto Prieto, Zacarías (44,44 %), Moratiel Yugueros, Isabel (11,11 %), Prieto Moratiel, María Isabel (22,22 %) y Prieto Moratiel, Celia M <sup>a</sup> Luzdivina (22,22 %)
Valde-1045	Garzo Soto, Gustavo, Herederos de
Valde-1046	Moreno Gutiérrez, Tomás
Valde-1050	Robles Valls, Miriam y Carmen (25 %), Gutiérrez Fernández, Felicitas y Herrero Moratiel, Luis (25 %), Robles Gutiérrez, Patricia y Martínez Sahagún, Honorato (25 %) y Robles Gutiérrez, Victorino y Pérez Peral, Guadalupe (25%)
Valde-1051	Robles Valls, Miriam y Carmen (25 %), Gutiérrez Fernández, Felicitas y Herrero Moratiel, Luis (25 %), Robles Gutiérrez, Patricia y Martínez Sahagún, Honorato (25 %) y Robles Gutiérrez, Victorino y Pérez Peral, Guadalupe (25%)
Valde-1052	Fuente Barrio, Nieves, Fermína, María Ángeles, Jesusa
Valde-1054	Torres Álvarez, Bernardino
Valde-1059	Desconocido
Valde-1312	Aller Alonso, Ricardo
Valde-1314	Salas Sánchez, Amancio (Herederos de)
Valde-1318	Delegación Provincial de la Vivienda en León
Valde-1374	Fernández Martínez, Luis
Valde-OT 0140	López Alonso, Apolonia; Alonso Lopez, Ines, Raimundo, Pedro y Jesús
Valde-OT 0142	Junta Vecinal de Villacete de la Sobarrriba
Valde-OT 0143	López Alonso, Timoteo
Valde-OT 0145	Salas López, Narcisa; Lopez García, Hermelinda
Valde-OT 0149	Fernández López, M <sup>a</sup> Felisa Jesús y Pertejo Gutiérrez, Ireneo
Valde-OT 0153	Salas López, Narcisa; Lopez García, Hermelinda
Valde-OT 0154	Fernández Salas, Benjamín
Valde-OT 0156	Rodríguez Aller, M <sup>a</sup> Pilar
Valde-OT 0156a	Junta Vecinal de Santa Olaja
Valde-OT 0166	Desconocido
Valde-OT 0167	Desconocido

Finca	Titular/es
Valde-OT 0170	Alonso Martínez, Petra
Valde-OT 0173	Ferreras González, Alfredo
Valde-OT 0177	Ferreras González, Alfredo
Valde-OT 0181	Ferreras González, Alfredo
Valde-OT 0183	Fernández Olivera, Martiniano
Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas. El día 19 de septiembre de 2008, a partir de las 10,45 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:	
Finca	Titular/es
Villam-0002	Panera Bermejo, Gabriel
Villam-0005 Arr	Pérez Rodríguez, M <sup>a</sup> Pilar
Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Villasabariego. El día 22 de septiembre de 2008, a partir de las 10,00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:	
Finca	Titular/es
Villas-0221	Pérez Olmo, Tomasa, Herederos de
Villas-0222	Álvarez Panera, Eliecer (33,32 %); Herederos de Pérez del Olmo, Tomasa (16,67 %), Pérez del Olmo, Rafael (16,67 %), Herederos de Pérez del Olmo, Ernesto (16,67 %), Pérez del Olmo, Ángel (8,33 %), Amez Pérez, José Armando (4,17 %)
Villas-0224	García Sandoval, Eustaquia
Villas-0228	Robles Miguélez, Luisa Fernanda
Villas-0243	Cañón García, Amparo Herederos de
Villas-0246	Frías Sánchez Alberto Luis y Jesús
Villas-0247	Sánchez García, Ramón
Villas-0248	Sánchez García, Espiridión, Herederos de
Villas-0262	Cañón Moran, Mauricio
Villas-0263	García García, Horacio
Villas-0264	Polledo González, Asunción; Gutiérrez García, Carmen y Pureza; Gutiérrez Polledo, Asunción
Villas-0266	Polledo González, Asunción; Gutiérrez García, Carmen y Pureza, Gutiérrez Polledo, Asunción
Villas-0268	Fundación Octavio Álvarez Carballo
Villas-0268 Arr	Llorente Sánchez, Amando y Luis Alfonso
Villas-0272	San Martín Llorente, Isidora
Villas-0333	Díez Díez, Felisa
Villas-0336	López Modino, Julio y Modino López, Clotilde
Villas-0339	Herrero Suárez, Constantino
Villas-0340	Delegación de Economía y Hacienda de León
Villas-0343	Madrid Barreales, Isidro
Villas-0344	Delegación de Economía y Hacienda de León
Villas-0346	Prieto Gordón, Isidoro Casimiro
Villas-0347	Gil Martín, Ignacio
Villas-0348	Salas Díez, Agustín y Consolación; Salas Pastrana, Javier; Alejandro; José Luis y Roberto; Díez Álvarez, Jovita Sara.
Villas-0354	Vadillo Robles, José Luis y Torre Rodríguez, Soledad Angelina
Villas-0359	Córdoba Rodríguez, Balbina
Villas-0364	Rodríguez Castro, Bernardo, Gregoria Cándida y Francisco Javier
Villas-0365	García Rodríguez, Paulino y Alonso Olivera, Ana María
Villas-0367	Rodríguez Villa, Doradia
Villas-0368	García Rodríguez, Paulino y Rodríguez Villa, Doradia (Usufruc)
Villas-0374	Cubria Yugueros, Cayetano
Villas-0375	Díez Rodríguez, Luis Antonio
Villas-0377	Díez Rodríguez, José Laureano
Villas-0380a	Torre García, Lucidio, Manuela, Dalmira, Antolina, Solemnidad, Jesús y Antolín; Torre González, Salomé; Torre Ferrer, José Luis, Felipe y Félix
Villas-0383	Álvarez Rodríguez; Sergio, Emigdio, Geminiano; Álvarez de la Madrid, Santos Javier; de la Madrid Rodríguez, Laudisa (Usufructuaria); Campos Álvarez, María Mercedes y Enrique; Campos López, Miguel (Usufructuario).
Villas-0384	Álvarez Zapico, Catalina
Villas-0385	Álvarez Zapico, Demetrio

Finca	Titular/es
Villas-0386	Álvarez Rodríguez; Sergio, Emigdio, Geminiano ; Álvarez de la Madrid, Santos Javier ; de la Madrid Rodríguez, Laudisa (Usufructuaria); Campos Álvarez, María Mercedes y Enrique; Campos López, Miguel (Usufructuario).
Villas-0398	Llamazares Redondo, Laurentina
Villas-0402	Serrano Villa, Avelina
Villas-0403	Llamazares Santamarta, Ovidio
Villas-0404	Llamazares Santamarta, Nemesio
Villas-0429	Cordero Castillo, Asunción, M. Anunciación, Prisciliano, M. Bernarda, Vicenta, Isabel y Antonino.
Villas-0430	Gutiérrez Aller, Honorino (50%); Gutiérrez Palacios, Carlos, Rodolfo, Ana María Amelia y María Lourdes (12,50 % cada uno)
Villas-0431	Gutiérrez Aller, Honorino (50%); Gutiérrez Palacios, Carlos, Rodolfo, Ana María Amelia y María Lourdes (12,50 % cada uno)
Villas-1364	García de Vadillo, Pablo Jesús
Villas-1367	Maraña Alonso, Pedro
Villas-1371	Yugeros Cubria, Maturino
Villas-OT 0042	Cañón Moran, Mauricio
Villas-OT 0044	Fundación Octavio Álvarez Carballo
Villas-OT 0045a	Reintegro tesoro público
Villas-OT 0104	Gutiérrez Aller, Honorino (50%); Gutiérrez Palacios, Carlos, Rodolfo, Ana María Amelia y María Lourdes (12,50 % cada uno)
Villas-OT 0105	Gutiérrez Aller, Honorino (50%); Gutiérrez Palacios, Carlos, Rodolfo, Ana María Amelia y María Lourdes (12,50 % cada uno)
Villas-OT 0107	Prieto Gordón, Isidoro Casimiro
Villas-OT 0108	Diez Rodríguez, Luis Antonio
Villas-OT 0112	Diez Rodríguez, Luis Antonio
Villas-OT 0115	Alonso Pérez, Jesús
Villas-OT 0117	Desconocido
Villas-OT 0119	Diez Rodríguez, José Laureano
Villas-OT 0124	Serrano Villa, Avelina
Villas-OT 0137	Llamazares Redondo, Laurentina
Villas-OT 0140	Rodríguez Castro, Bernardo, Gregoria Cándida y Francisco Javier

Lugar: Excmo. Ayuntamiento de León.

El día 23 de septiembre de 2008, a partir de las 9,00 horas, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Finca	Titular/es
León-1062	Fernández Miguélez, Roberto, M <sup>a</sup> del Carmen y José Francisco
León-1063	Rodríguez Llorente, José
León-1064	Lorenzana Montalvo, Leonides
León-1066	Desconocido
León-1067	Gutiérrez Espinosa, Donatila
León-1068	Fernández Miguélez, Roberto, M <sup>a</sup> del Carmen y José Francisco
León-1069	Pérez Robles, Manuel
León-1071	Desconocido
León-1075	López Rodríguez, Venisvina
León-1076	Fernández Mateos, José
León-1077	Fernández Fernández, Agapito
León-1079	González Árbol, Rosa
León-1080	Fernández González, Víctor
León-1081	Sandoval Moreno, Invección Cruz, Herederos de
León-1083	Ordás Iglesias, Ángel
León-1087	Presa García, Francisco
León-1089	López Pérez, Rafael
León-1092	Barrio Barrio, Secundina
León-1105	López Rodríguez, Jacinto
León-1106	Fernández González, Carolina
León-1120	Gutiérrez Senra, María del Camino, Alejandro, Yolanda, Jesús; Senra Gómez, María del Carmen (usufructuaria)
León-1122	Rabadán Gutiérrez, Nicasia (Herederos de)
León-1127	Fernández Mateo, Gregorio
León-1130	Seoane Gutiérrez, Ramón, Emilio, Justa y Gregorio
León-1136	Campano del Árbol, María Luz
León-1143	González Villanueva, Justo
León-1144	Rodríguez Fernández, Miguel
León-1145	Ordás Hidalgo, M. Pilar y Ordás Ibán, M. Olga y Ana Margarita

Finca	Titular/es
León-1147	Rodríguez Fernández, Miguel
León-1153	Gutiérrez García, María
León-1154	Gutiérrez Senra, María del Camino, Alejandro, Yolanda, Jesús; Senra Gómez, María del Carmen (usufructuaria)
León-1155	Gutiérrez Senra, María del Camino, Alejandro, Yolanda, Jesús; Senra Gómez, María del Carmen (usufructuaria)
León-1157	Fernández Canal, Francisco Miguel
León-1166	Gutiérrez, Tomás
León-1168	López Rodríguez, Venisvina
León-1172	Sandoval Espinosa, Isabel
León-1176	González Blanco, M. Luisa y Lorenzo; Blanco de la Iglesia, Joaquín y Blanco de la Iglesia, Ángel Luis
León-1180	Marne Castro, Argimiro
León-1189	Gutiérrez Ruiz, José Antonio
León-1192	González Blanco, M. Luisa y Lorenzo; Blanco de la Iglesia, Joaquín y Blanco de la Iglesia, Ángel Luis
León-1195	Santos Rodríguez, Florencio
León-1196	Rabadán Gutiérrez, Ramiro
León-1200	Desconocido
León-1201a	Desconocido
León-1202	Martínez Aller, Ana
León-1202a	Barrio Argüello, Manuel
León-1203	Montalvo López, Audelino, Herederos de
León-1206	Fernández López, Ángel
León-1209	Gordón Álvarez, Vicente, Amelia y Alejandro; Álvarez Hevia, María del Pilar.
León-1211	Desconocido
León-1212	Ferrero Blanco, Faustino
León-1215	Espinosa Sandoval, Herederos de Froilán
León-1220	Rodríguez Gordón, Miguel y Salvadora
León-1221	Fernández Iglesias, Buenaventura; Trinidad; Isidora; Ángela; Iribar Fernández, María José, Carlos José, Ángel María
León-1223	Fernández Rodríguez, Benigna y M <sup>a</sup> Luz
León-1226	Mediavilla Gutiérrez, Froilán, Federico, Emilia, Santiago, Iluminada, Nélica y Quirina; Mediavilla Sandoval, David y Marco Antonio; Mediavilla de la Gala, Quirino (Usufruc)
León-1232	Barrio Moreno, Isabel
León-1236	Diez González, Luis
León-1238	Ordás Ordás, Dionisio, Jesusa y Herederos de Guillermo Ordás Ordás
León-1244	Gutiérrez Llamazares, Óscar, Javier y Agustín (3/6); Llamazares Sánchez María Ángela (3/6)
León-1247	Barrio Barrio, Secundina
León-1249	Fuente Barrio, M <sup>a</sup> Ángeles
León-1250	Espinosa Sandoval, Herederos de Froilán
León-1255	Hidalgo Álvarez, Jacinto
León-1260	González Ordás, Tomasa
León-1264	Gordón Diez, Manuela
León-1274	Gutiérrez Ballesteros, José Antonio y Ruiz Díaz, M <sup>a</sup> Carmen
León-1280	González Ordás, José
León-1290	Gordón Gutiérrez, Lourdes
León-1291	Feo Ordás, Herederos de Benedicta
León-1296	González Gutiérrez, Narcisa, María y Francisco
León-1299	Gordón Diez, Andrea, Ángela y García García, Florentino
León-1302	Desconocido
León-1303	Barco Robles, Víctor; Robles Espinosa, Gregorio y Soledad
León-1304	Propiedad litigiosa
León-1305	Propiedad litigiosa
León-1325	Fernández Iglesias, Buenaventura; Trinidad; Isidora; Ángela; Iribar Fernández, María José, Carlos José, Ángel María
León-1332	Arias Gutiérrez, Modesto, Jesusa y Donnina
León-1333	Gordón Diez, Ángela; Fernández Gordón, Juan Manuel, Matilde, Evangelina y Óscar.
León-1334	Gutiérrez Espinosa, Milagros
León-1336	Barrio Barrio, Petronila
León-1342	Gutiérrez Espinosa, Donatila
León-1343	Sandoval Tascón, Eutilio
León-1344	Desconocido
León-1346	Desconocido

Finca	Titular/es
León-1351	Desconocido
León-1352	Desconocido
León-1354	Desconocido
León-1356	Gutiérrez Villadango, Eulalia, Gutiérrez Álvarez, Justo, Herederos de
León-1358	Ordás Sandoval, Herederos de Isidro
León-1360	García Ordás, Flora
León-OT 0182	Gutiérrez Senra, María del Camino, Alejandro, Yolanda, Jesús; Senra Gómez, María del Carmen (usufructuaria)
León-OT 0187	Espinosa Sandoval, Herederos de Froilán
León-OT 0189	Redondo Martínez, Froilán
León-OT 0194	Pérez Vallejo, Manuela
León-1308	Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Dpto. 0883
León-1347	Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Dpto. 0883
León-1347a	Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Dpto. 0883

Consignadas o abonadas las cantidades determinadas, quedará legitimada la ocupación de los bienes afectados, lo que se formalizará mediante las preceptivas actas de ocupación, conforme lo establecido por el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

Valladolid, a 18 de agosto de 2008.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, P.A., el Jefe de Sección de Apoyo Técnico Miguel Ángel García Pablos.

7356

528,80 euros

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

## Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

### Comisaría de Aguas

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08617.

C-85-07.

Asunto: Solicitud de aprovechamiento de agua de los manantiales Fontanal y La Llamilla.

Peticionario: Junta Vecinal de Paradasolana.

N.I.F. nº: P 2400765J.

Domicilio: Paradasolana 24398 - Molinaseca (León).

Nombre del río o corriente: Fontanal y La Llamilla.

Punto de emplazamiento: Barrio Solano Paradasolana.

Término municipal y provincia: Molinaseca (León).

Destino: Abastecimiento del Barrio Solano.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La derivación de aguas se realiza mediante la captación de un manantial con dos zanjas dren en uve de 7,5 m de longitud que recogen el agua hacia una arqueta desde la que es conducida a lo largo de una traza de 400 m de longitud, con tubería de polietileno PE50 de 63 mm de diámetro, hasta el depósito regulador existente. El destino de las aguas es el abastecimiento del Barrio Solano en Paradasolana, en el término municipal de Molinaseca (León).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molinaseca, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe Sección Bierzo, P.O. José Antonio de la Cruz Álvarez.

6621

24,00 euros

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/08618.

C-86-07.

Asunto: Solicitud de aprovechamiento de agua del manantial La Herbial.

Peticionario: Junta Vecinal de Paradasolana.

N.I.F. nº: P 2400765J.

Domicilio: Paradasolana 24398 - Molinaseca (León).

Nombre del río o corriente: La Herbial.

Punto de emplazamiento: Barrio Abeseo en Paradasolana.

Término municipal y provincia: Molinaseca (León).

Destino: Abastecimiento del Barrio Abeseo.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La derivación de aguas se realiza mediante la captación de un manantial con dos zanjas dren en uve de 7,5 m de longitud que recogen el agua hacia una arqueta desde la que es conducida a lo largo de una traza de 400 m de longitud, con tubería de polietileno PE50 de 63 mm de diámetro, hasta el depósito regulador existente. El destino de las aguas es el abastecimiento del Barrio Abeseo en Paradasolana, en el término municipal de Molinaseca (León).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molinaseca, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe Sección Bierzo, P.O. José Antonio de la Cruz Álvarez.

6620

24,00 euros

## Confederación Hidrográfica del Duero

### Comisaría de Aguas

#### ANUNCIO

V-1388.-LE.

El Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo con NIF P-2422700 A, y con domicilio en calle La Iglesia, 2, Villarejo de Órbigo (León), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del Polígono Agroindustrial del Órbigo, ubicado en el paraje "El Gamonal", en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León), al cauce de la acequia de riego: "Presa de la Tierra".

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce de la acequia de riego: "Presa de la Tierra", cuyo propietario, la Comunidad Sindical y Jurado de Riegos de la Presa de la Tierra ha dado su permiso, serán tratadas en el sistema de depuración formado por:

- By-pass general
- Desbaste manual de gruesos
- Desbaste manual de finos
- Pozo de bombeo
- Reactor biológico mediante aireación prolongada con proceso de nitrificación - desnitrificación
- Clarificación por filtrado
- Espesamiento de fangos por gravedad

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante esta Secretaría de

la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V- 1388-LE).

El jefe de Área de Calidad de las Aguas, P.A., el Jefe de Servicio de Autorizaciones de Vertido, Urbano Sanz Cantalejo.

7415

27,20 euros

\* \* \*

V-0328-LE.

El Ayuntamiento de Boñar solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano de Boñar, al cauce del río Porma, en t.m. de Boñar (León).

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce receptor, serán tratadas en la estación depuradora de aguas residuales proyectada, que consta de las siguientes fases:

- Pozo de gruesos
- Rejas escalonadas automáticas
- Medición de caudal
- Reactor biológico
- Decantador secundario
- Recirculación de fangos
- Purga de fangos en exceso

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V-0328-LE).

Valladolid, 12 de agosto de 2008.—El jefe de Área de Calidad de las Aguas, P.A., el Jefe de Servicio de Autorizaciones de Vertido, Urbano Sanz Cantalejo.

7417

24,00 euros

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO NUEVE DE LEÓN

A431D.

NIG: 24089 I 0012525 /2007.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1088 /2007.

Sobre: Otras materias.

De: C.P. Conjunto Urbano Santo Domingo.

Procuradora: María Soledad Taranilla Fernández.

Contra: Conrado Fernández Castro, Juan José Fernández Castro.

Procuradora: Martha Andrés Álvarez, Martha Andrés Álvarez.

#### EDICTO

Doña Yolanda Infante Ortiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número nueve de León.

Hace saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1088/2007 que se sigue en este Juzgado a instancia de C.P. Conjunto Urbano Santo Domingo, representado por el Procurador doña María Soledad Taranilla Fernández, contra Conrado Fernández Castro y Juan José Fernández Castro en reclamación de 4.322,54 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otros 1.296,00 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Finca urbana, sita en León, en la decimotercera planta de la calle General Sanjurjo, hoy Gran Vía de San Marcos, nº 3, señalada con la letra B, correspondiendo el 50% del pleno dominio con carácter privativo por título de compraventa a cada uno de los demandados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de León, al Tomo 2390, Libro 47, Folio 58, Alta 3, Sección Primera A, finca 2315, sección 1ª A.

Valor del bien a efectos de subasta: 147.000,00 euros.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de octubre de 2008 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle El Cid, nº 20. Tfno.: 987 876 525, la finca embargada ha sido valorada en 450.000,00, y, una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración de la finca a efectos de subasta es de 147.000,00.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente León, a 15 de julio de 2008.—La Secretaria, Yolanda Infante Ortiz.

6743

34,40 euros

## Juzgados de lo Social

NÚMERO TRES DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 107/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fraternidad Muprespa contra la empresa Pinturas Santa Ana S.A., sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva dice:

Dispongo:

Primero: Iniciar procedimiento de apremio solicitado por Fraternidad Muprespa contra Pinturas Santa Ana S.A. por un importe de 1.929,20 euros de principal más 250 euros para costas que se fijan provisionalmente.

Segundo: Expídanse oficios a la Gerencia Territorial del Catastro, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento del domicilio del apremiado, interesando certificación de los bienes o derechos susceptibles de embargo, inscritos a su nombre.

Tercero: Caso de no cumplir el apremiado este requerimiento decretar el embargo de bienes propiedad del mismo, sirviendo el presente de mandamiento en forma a la Comisión Judicial de este Juzgado para la práctica de la traba, guardándose en la diligencia de embargo el orden establecido en el artículo 592 de la LEC.

Notifíquese la presente al demandante y hágase el requerimiento al demandado.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-I de la Ley de Procedimiento Laboral).

Conforme: El Magistrado-Juez, don Jose Manuel Martínez Illade.—El Secretario/a Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pinturas Santa Ana S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En León a 31 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

7321